COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ANDE Nº1, R. L.
(COOPE ANDE Nº1, R. L.)

Estados Financieros Intermedios

Al 30 de junio del 2025

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande No. 1, R. L.
(COOPE ANDE Nº 1, R. L.)

Índice de contenido

	Cuadro
Balance general	3
Estado de resultados integral	5
Estado de flujos de efectivo	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Notas a los estados financieros	9

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No.1, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2025
(Con cifras correspondientes de 2025)
(En colones sin céntimos)

	Nota	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
ACTIVOS				
Disponibilidades	**3, 6**	**37.762.767.325**	**37.987.221.400**	**24.351.820.567**
Efectivo		1.030.614.921	1.204.568.459	1.217.838.140
Banco Central de Costa Rica		15.924.516.970	404.311.507	4.057.013.974
Entidades financieras del país		10.321.313.070	20.317.666.219	7.726.186.137
Entidades financieras del exterior		16.527.543	86.490.971	202.993.232
Disponibilidades restringidas		10.469.794.821	15.974.184.244	11.147.789.084
Inversiones en instrumentos financieros	**3**	**185.460.676.193**	**212.130.460.674**	**255.753.323.124**
Al valor razonable con cambios en resultados		379.464.178	374.637.831	1.377.320.909
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		133.810.170.873	169.021.990.555	195.374.758.152
Al costo amortizado		49.151.782.166	40.066.736.066	55.346.639.748
Productos por cobrar		2.224.926.668	2.767.888.197	3.827.100.141
(Estimación por deterioro)		(105.667.692)	(100.791.975)	(172.495.826)
Cartera de créditos	**3**	**462.024.027.712**	**466.816.326.394**	**469.205.700.448**
Créditos vigentes		443.705.273.370	445.773.172.551	448.430.818.222
Créditos vencidos		35.169.024.493	38.833.899.400	39.981.109.789
Créditos en cobro judicial		5.560.170.074	5.247.340.543	5.631.676.968
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(8.147.106.573)	(8.758.396.234)	(9.286.048.229)
Productos por cobrar		4.799.501.118	4.592.339.160	5.008.929.098
(Estimación por deterioro)		(19.062.834.770)	(18.872.029.026)	(20.560.785.400)
Cuentas y comisiones por cobrar	**7**	**708.959.832**	**483.067.823**	**473.161.952**
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	**5**	2.023.527	500.635	-
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		-	-	110.998.486
Otras cuentas por cobrar		706.936.305	482.567.188	362.163.466
Bienes mantenidos para la venta	**9**	**-**	**30.493.551**	**28.115.422**
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		-	45.740.327	79.557.524
(Estimación por deterioro)		-	(15.246.776)	(51.442.102)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	**8**	**556.487.371**	**556.487.371**	**556.487.371**
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	**10**	**10.037.770.094**	**9.905.767.444**	**10.487.282.948**
Otros activos	**11**	**5.908.309.406**	**4.608.886.750**	**4.507.707.010**
Cargos diferidos		463.278.510	-	38.453.161
Activos intangibles		415.700.393	593.921.237	38.041.686
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		430.973.259	408.088.330	460.707.816
Otros activos		4.598.357.244	3.606.877.183	3.970.504.347
TOTAL DE ACTIVOS		**702.458.997.933**	**732.518.711.407**	**765.363.598.842**

(Continúa…)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No.1, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2025
(Con cifras correspondientes de 2025)
(En colones sin céntimos)

	Nota	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público	**12**	**466.206.222.747**	**487.532.459.299**	**511.160.211.176**
A la vista		40.605.266.015	41.715.244.600	32.841.003.635
A plazo		416.224.170.230	435.216.166.445	467.159.937.597
Cargos financieros por pagar		9.376.786.502	10.601.048.254	11.159.269.944
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		-	**13.605.456.388**	**13.924.981.991**
A plazo	**13**	-	13.178.636.744	13.924.981.991
Cargos financieros por pagar		-	426.819.644	-
Obligaciones con entidades	**14**	**89.703.293.637**	**83.625.040.243**	**88.225.246.519**
A la vista		790.957.270	406.042.670	343.733.755
A plazo		81.053.853.890	76.870.410.386	79.472.922.533
Otras obligaciones con entidades		7.423.513.483	5.985.486.135	7.585.587.042
Cargos financieros por pagar		434.968.994	363.101.052	823.003.189
Cuentas por pagar y provisiones		**8.101.647.929**	**7.542.308.279**	**8.870.785.041**
Provisiones	**15**	-	-	100.000.000
Otras cuentas por pagar	**16**	8.101.647.929	7.542.308.279	8.770.785.041
Otros pasivos		**483.327.987**	**518.462.123**	**364.234.601**
Ingresos diferidos	**17**	412.098.181	205.935.678	-
Otros pasivos		71.229.806	312.526.445	364.234.601
Aportaciones de capital por pagar		**4.479.667.856**	**4.488.477.422**	**4.030.695.409**
TOTAL DE PASIVOS		**568.974.160.156**	**597.312.203.754**	**626.576.154.737**
PATRIMONIO				
Capital social		**85.762.074.992**	**87.003.124.500**	**92.476.590.456**
Capital pagado	**17**	85.762.074.992	87.003.124.500	92.476.590.456
Aportes patrimoniales no capitalizados		**1.480.838.877**	**1.480.873.877**	**948.464.461**
Aportes patrimoniales no capitalizados	**17**	1.480.838.877	1.480.873.877	948.464.461
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		**3.951.998.897**	**4.288.223.599**	**5.088.415.136**
Superávit por revaluación de inmuebles	**17**	3.483.553.067	3.483.553.067	3.483.553.067
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable		19.895.368	225.598.166	949.009.653
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		(74.819.908)	90.298.845	595.642.639
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		383.019.043	348.422.193	(80.141.550)
Ajuste por revaluación de otros activos		140.351.327	140.351.328	140.351.327
Reservas		**41.009.973.847**	**40.965.382.541**	**38.226.166.906**
Resultado del año		**1.279.951.164**	**1.468.903.136**	**2.047.807.146**
TOTAL DEL PATRIMONIO		**133.484.837.777**	**135.206.507.653**	**138.787.444.105**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**702.458.997.933**	**732.518.711.407**	**765.363.598.842**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**26**	**14.453.371.124**	**13.744.115.807**	**13.661.192.361**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		**822.636.627.575**	**787.965.165.919**	**831.504.995.654**
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	**26**	**821.992.543.385**	**787.622.161.061**	**830.897.720.085**
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	**26, 27**	**644.084.191**	**343.004.858**	**607.275.569**

ALEXANDRA MARQUEZ MASSINO ROJAS (FIRMA) Firmado digitalmente por ALEXANDRA MARQUEZ MASSINO ROJAS (FIRMA) Fecha: 2025.07.31 16:41:36 -06'00'

Alexandra Márquez - Massino Rojas
Gerente General

VERONICA SALAS MONTERO (FIRMA) Firmado digitalmente por VERONICA SALAS MONTERO (FIRMA) Fecha: 2025.07.31 16:02:17 -06'00'

Verónica Salas Montero
Contadora a.i.

KAROLINA ELENA VARGAS ARGUEDAS (FIRMA) Firmado digitalmente por KAROLINA ELENA VARGAS ARGUEDAS (FIRMA) Fecha: 2025.07.31 16:20:23 -06'00'

Karolina E. Vargas Arguedas
Auditora Interna General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No.1, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Al 30 de junio de 2025
(Con cifras correspondientes de 2025)
(En colones sin céntimos)

	Nota	Resultado acumulado a Junio 2025	Para el trimestre terminado en Junio 2025	Resultado acumulado a Junio 2024	Para el trimestre terminado en Junio 2024
Ingresos financieros					
Por disponibilidades		132.796.134	40.320.559	145.593.525	66.337.751
Por inversiones en instrumentos financieros	**18**	5.056.624.692	2.411.091.231	7.225.484.504	3.825.589.808
Por cartera de créditos	**19**	32.193.512.319	16.078.858.308	32.271.114.342	16.420.586.585
Por ganancia por diferencias de cambios	**20**	189.814.098	11.512.680	108.896.084	(263.829.858)
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	**21**	5.757.154	2.649.339	35.157.436	23.820.370
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	**21**	34.786.755	192.001	2.054.303.041	1.325.085.378
Por otros ingresos financieros	**21**	54.396.347	1.897.177	4.186.707	187.940
Total de ingresos financieros		**37.667.687.499**	**18.546.521.295**	**41.844.735.639**	**21.397.777.974**
Gastos financieros					
Por obligaciones con el público	**22**	17.880.121.064	8.712.651.059	21.602.599.007	10.661.315.169
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	**23**	9.079.946	-	67.564.560	67.564.560
Por obligaciones con entidades financieras	**23**	2.425.397.035	1.235.267.653	2.418.156.737	1.147.475.492
Por obligaciones con entidades no financieras	**23**	987.868.574	504.667.618	1.235.018.134	592.591.320
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		38.205	38.205	-	-
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		3.451.787	3.451.787	-	-
Por otros gastos financieros		4.333.980	4.201.989	105.011.364	44.083.613
Total de gastos financieros		**21.310.290.591**	**10.460.278.311**	**25.428.349.802**	**12.513.030.154**
Por estimación de deterioro de activos		**7.426.907.693**	**3.108.781.745**	**6.073.575.655**	**4.038.947.409**
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		**2.281.868.967**	**626.125.857**	**3.420.769.230**	**1.580.103.099**
RESULTADO FINANCIERO		**11.212.358.182**	**5.603.587.096**	**13.763.579.412**	**6.425.903.510**
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios		1.365.603.690	649.171.525	1.010.525.029	467.335.835
Por bienes mantenidos para la venta		16.234.300	11.090.000	3.150.000	3.150.000
Por cambio y arbitraje de divisas		193.843	193.843	29.697.796	12.155.996
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		4.180.877	4.180.877	25.672.875	10.104.915
Por otros ingresos operativos		1.184.978.401	99.772.845	671.711.009	380.566.606
Total de ingresos de operación		**2.571.191.111**	**764.409.090**	**1.740.756.709**	**873.313.352**
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		563.657.466	270.794.525	247.493.013	121.863.665
Por bienes mantenidos para la venta		28.349.423	19.039.042	22.595.770	8.944.138
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		138.379	138.379	55.927.292	24.412.665
Por cambio y arbitraje de divisas		45.036.671	21.965.162	81.937.389	38.781.456
Por otros gastos operativos		2.071.714.560	1.103.382.602	2.142.105.493	1.058.842.338
Total otros gastos de operación		**2.708.896.499**	**1.415.319.710**	**2.550.058.957**	**1.252.844.262**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**11.074.652.794**	**4.952.676.476**	**12.954.277.164**	**6.046.372.600**
Gastos administrativos					
Por gastos de personal	**24**	6.161.923.613	2.790.073.330	6.406.032.440	3.097.857.623
Por otros gastos de administración	**25**	3.572.492.061	1.623.130.874	4.403.944.048	2.221.207.530
Total gastos administrativos		**9.734.415.674**	**4.413.204.204**	**10.809.976.488**	**5.319.065.153**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**1.340.237.120**	**539.472.272**	**2.144.300.676**	**727.307.447**
Participaciones sobre la utilidad		60.285.956	24.242.759	96.493.530	32.728.835
RESULTADO DEL AÑO		**1.279.951.164**	**515.229.513**	**2.047.807.146**	**694.578.612**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES					
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(205.702.798)	(144.764.645)	255.746.973	92.613.681
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo a la reserva de liquidez		(165.118.753)	(77.471.303)	(230.714.333)	(796.710.546)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		34.596.850	46.074.335	445.545.838	119.672.265
Total otros resultados integrales		**(336.224.701)**	**(176.161.613)**	**470.578.478**	**(584.424.600)**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		**943.726.463**	**339.067.900**	**2.518.385.624**	**110.154.012**

ALEXANDRA MARQUEZ MASSINO ROJAS (FIRMA) Firmado digitalmente por ALEXANDRA MARQUEZ MASSINO ROJAS (FIRMA) Fecha: 2025.07.31 16:41:24 -06'00'

Alexandra Márquez - Massino Rojas
Gerente General

VERONICA SALAS MONTERO (FIRMA) Firmado digitalmente por VERONICA SALAS MONTERO (FIRMA) Fecha: 2025.07.31 16:02:41 -06'00'

Verónica Salas Montero
Contadora a.i.

KAROLINA ELENA VARGAS ARGUEDAS (FIRMA) Firmado digitalmente por KAROLINA ELENA VARGAS ARGUEDAS (FIRMA) Fecha: 2025.07.31 16:21:00 -06'00'

Karolina E. Vargas Arguedas
Auditora Interna General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEANDE, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 30 de junio de 2025
(Con cifras correspondientes de 2025)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		1.279.951.164	2.047.807.146
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdidas (ganancias) por diferencias de cambio, netas		212.759.916	(453.630.669)
Gasto por estimación de cartera de crédito	**3**	6.733.035.485	5.687.884.837
Ingreso por disminución de estimación de deterioro de inversiones		(44.174.988)	(1.114.476.629)
Gasto por estimación de cuentas por cobrar		-	226.729.005
Gasto por estimación por deterioro de bienes mantenidos para la venta	**9**	-	724.493.570
Depreciaciones y amortizaciones	**10 y 11**	2.286.848.425	616.464.634
Retenciones sobre excedentes		60.285.956	96.493.530
Ganancia por venta de activos recibidos en dación de pago, neto de estimación	**9**	(35.012.079)	(827.114.309)
(Ganancia) pérdida en retiro de mobiliario y equipo de cómputo		3.304.329.754	385.804
Ingreso por intereses		(37.250.137.011)	(39.496.598.846)
Gasto por intereses		21.293.386.673	25.255.773.878
		(2.158.726.705)	**(7.235.788.049)**
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(1.868.460.617)	(6.000.875.613)
Otras cuentas por cobrar		(163.340.058)	51.389.120
Otros activos		(1.309.384.211)	578.787.845
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		(5.161.635.962)	128.845.302
Otras cuentas por pagar y provisiones		325.987.763	(1.181.421.594)
Otros pasivos		(35.696.503)	(1.654.897.293)
Aportaciones de capital por pagar		(8.809.566)	(859.411.919)
Intereses recibidos		39.587.366.585	40.022.226.967
Intereses pagados		(24.781.710.906)	(26.573.580.474)
Participaciones en la utilidad pagadas		125.076.394	101.699.029
Flujos netos de efectivo (usandos en) provistos por las actividades de operación		**4.550.666.214**	**(2.623.026.679)**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(302.070.860.628)	(892.059.339.607)
Disminución en instrumentos financieros		333.317.137.146	928.741.924.807
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	**10**	(5.706.035.511)	(96.280.833)
Bienes disponibles para la venta		145.702.985	1.770.105.365
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión		**25.685.943.992**	**38.356.409.731**
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pago de obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		(13.605.456.388)	(543.319.992)
Otras obligaciones financieras nuevas		21.916.112.327	11.834.520.000
Pago de obligaciones financieras		(28.985.298.261)	(10.164.066.061)
Aportes de capital recibidos en efectivo		8.048.798.271	9.427.177.879
Liquidaciones de asociados		(9.648.791.927)	(10.218.282.327)
Uso de reservas		44.591.306	165.529.905
Pago de excedentes a asociados		(1.109.958.988)	(1.253.336.657)
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de financiamiento		**(23.340.003.660)**	**(751.777.253)**
Aumento neto en el efectivo		**6.896.606.546**	**34.981.605.799**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		**88.215.620.534**	**50.735.710.153**
Efecto de las fuctuaciones del tipo de cambios en el efectivo		**(59.778.203)**	**280.266.759**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**6**	**95.052.448.877**	**85.997.582.711**

ALEXANDRA MARQUEZ MASSINO ROJAS (FIRMA) Firmado digitalmente por ALEXANDRA MARQUEZ MASSINO ROJAS (FIRMA) Fecha: 2025.07.31 16:41:08 -06'00'

Alexandra Márquez - Massino Rojas
Gerente General

VERONICA SALAS MONTERO (FIRMA) Firmado digitalmente por VERONICA SALAS MONTERO (FIRMA) Fecha: 2025.07.31 16:02:55 -06'00'

Verónica Salas Montero
Contadora a.i.

KAROLINA ELENA VARGAS ARGUEDAS (FIRMA) Firmado digitalmente por KAROLINA ELENA VARGAS ARGUEDAS (FIRMA) Fecha: 2025.07.31 16:21:23 -06'00'

Karolina E. Vargas Arguedas
Auditora Interna General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No1, R.L.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 30 de junio de 2025
(Con cifras correspondientes de 2025)
(En colones sin céntimos)

	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**92.912.039.226**	**274.794.695**	**4.617.836.659**	**38.060.637.001**	**1.608.992.335**	**137.474.299.916**
Resultados integrales del año						
Resultado del año 2023	-	-	-	-	2.047.807.146	2.047.807.146
Total resultados integrales del año	**-**		**-**	**-**	**2.047.807.146**	**2.047.807.146**
Otros resultados integrales:						
Resultados acumulados periodos anteriores	-	-	-	-	-	-
Ganancia no realizada por valoración de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	474.765.185	-	-	474.765.185
Ganancias realizadas trasladadas al estado de resultados	-	-	(4.186.707)	-	-	(4.186.707)
Total de otros resultados integrales del año	**-**	**-**	**470.578.478**	**-**	**-**	**470.578.478**
Total del resultado integral del año	**-**	**-**	**470.578.478**	**-**	**2.047.807.146**	**2.518.385.624**
Transacciones con los asociados:						
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(1.253.336.657)	(1.253.336.657)
Capitalización de excedentes	355.655.678	-	-	-	(355.655.678)	-
Aportes de capital	9.427.177.879	673.669.766	-	-	-	10.100.847.645
Retiros de capital	(10.218.282.327)	-	-	-	-	(10.218.282.327)
Aplicación de reservas	-	-	-	165.529.905	-	165.529.905
Total de transacciones con los asociados	**(435.448.770)**	**673.669.766**	**-**	**165.529.905**	**(1.608.992.335)**	**(1.205.241.434)**
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2024	**92.476.590.456**	**948.464.461**	**5.088.415.136**	**38.226.166.906**	**2.047.807.146**	**138.787.444.105**
Resultados integrales del año:						
Cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Resultado del año 2024	-	-	-	-	4.118.818.258	4.118.818.258
Total resultados integrales del año	**-**		**-**	**-**	**4.118.818.258**	**4.118.818.258**
Otros resultados integrales:						
Ganancia no realizada por valoración de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	(290.197.934)	-	-	(290.197.934)
Ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Ganancias realizadas trasladadas al estado de resultados	-	-	(39.415.126)	-	-	(39.415.126)
Total de otros resultados integrales del año	**-**	**-**	**(329.613.060)**	**-**	**-**	**(329.613.060)**
Total del resultado integral del año	**-**	**-**	**(329.613.060)**	**-**	**4.118.818.258**	**3.789.205.198**
Transacciones con los asociados:						
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(1.253.741.994)	(1.253.741.994)
Capitalización de excedentes	355.250.341	-	-	-	(355.250.341)	-
Aportes de capital	7.655.444.370	1.206.079.182	-	-	-	8.861.523.552
Retiros de capital	(13.835.900.709)	-	-	-	-	(13.835.900.709)
Traslado a reservas	(83.708.728)	-	-	83.708.728	-	-
Aplicación de reservas	-	-	-	(25.477.452)	196.599.142	171.121.690
Total de transacciones con los asociados	**(5.908.914.726)**	**1.206.079.182**	**-**	**58.231.276**	**(1.412.393.193)**	**(6.056.997.461)**
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	2.846.514.264	(2.846.514.264)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**87.003.124.500**	**1.480.873.877**	**4.288.223.599**	**40.965.382.541**	**1.468.903.136**	**135.206.507.653**
Resultados integrales del año:						
Resultado del año 2025	-	-	-	-	1.279.951.164	1.279.951.164
Total resultados integrales del año	**-**		**-**	**-**	**1.279.951.164**	**1.279.951.164**
Otros resultados integrales:						
Resultados acumulados periodos anteriores	-	-	-	-	-	-
Ganancia no realizada por valoración de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	(281.828.354)	-	-	(281.828.354)
Ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral						-
Ganancias realizadas trasladadas al estado de resultados	-	-	(54.396.347)	-	-	(54.396.347)
Total de otros resultados integrales del año	**-**	**-**	**(336.224.701)**	**-**	**-**	**(336.224.701)**
Total del resultado integral del año	**-**	**-**	**(336.224.701)**	**-**	**1.279.951.164**	**943.726.463**
Transacciones con los asociados:						
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(1.109.958.988)	(1.109.958.988)
Capitalización de excedentes	358.944.148	-	-	-	(358.944.148)	-
Aportes de capital	8.048.798.271	(35.000)	-	-	-	8.048.763.271
Retiros de capital	(9.648.791.927)	-	-	-	-	(9.648.791.927)
Traslado a reservas	-	-	-	-	-	-
Aplicación de reservas	-	-	-	44.591.306	-	44.591.306
Total de transacciones con los asociados	**(1.241.049.508)**	**(35.000)**	**-**	**44.591.306**	**(1.468.903.136)**	**(2.665.396.338)**
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2025	**85.762.074.992**	**1.480.838.877**	**3.951.998.897**	**41.009.973.847**	**1.279.951.164**	**133.484.837.777**

ALEXANDRA MARQUEZ MASSINO ROJAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por ALEXANDRA MARQUEZ MASSINO ROJAS (FIRMA) Fecha: 2025.07.31 16:40:49 -06'00'

Alexandra Márquez - Massino Rojas
Gerente General

VERONICA SALAS MONTERO (FIRMA) — Firmado digitalmente por VERONICA SALAS MONTERO (FIRMA) Fecha: 2025.07.31 16:03:11 -06'00'

Verónica Salas Montero
Contadora a.i.

KAROLINA ELENA VARGAS ARGUEDAS (FIRMA) — Firmado digitalmente por KAROLINA ELENA VARGAS ARGUEDAS (FIRMA) Fecha: 2025.07.31 16:22:08 -06'00'

Karolina E. Vargas Arguedas
Auditora Interna General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito
ANDE No.1. R.L. (Coope-Ande)

Estados Financieros

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Al 30 de junio de 2025
(En colones sin céntimos)

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025

1. Resumen de operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande No.1. R.L. (la Cooperativa), con domicilio en Barrio La California, San José, Costa Rica, se constituyó en noviembre de 1965 de conformidad con la legislación costarricense. Está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756 promulgada el 5 de mayo de 1982 con duración indefinida, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y la Ley 7391. Son asociados de la Cooperativa todas las personas físicas y personas jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Asociaciones Cooperativas y el Estatuto Social de Coope Ande N°1 R.L.

De acuerdo con su estatuto la Cooperativa es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes-dueños, cuya misión es brindar soluciones socioeconómicas, integrales, y sostenibles para sus asociados. Los objetivos son estimular el ahorro y la inversión entre sus asociados (as), ofrecer asesoría a los asociados (as) en la administración del crédito y de sus recursos económicos, ofrecer una amplia gama de servicios que beneficien los intereses y satisfagan las necesidades de los asociados (as), proporcionar a los asociados (as) educación, formación e información cooperativa, fomentar el espíritu de solidaridad y ayuda mutua entre los asociados (as), impulsar la comunicación que estimule el sentido de pertenencia de la Cooperativa en los asociados (as). La Cooperativa está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, la Cooperativa cuenta con 477, 463 y 495 colaboradores respectivamente, con veintidós agencias ubicadas en: San José, Liberia, Ciudad Neily, Puntarenas, Limón, Pérez Zeledón, Alajuela, Heredia, Nicoya, Cartago, Guápiles, San Carlos, Torre Mercedes, Desamparados, San Ramón, Guadalupe, Sabana, Turrialba, Santa Cruz, Quepos, Buenos Aires y TEC (I.T.C.R). Adicionalmente hay diecisiete cajeros automáticos ubicados en: San José, San Ramón, Ciudad Neily, Guápiles, Turrialba, Limón, Cartago, Santa Cruz, Quepos, Pérez Zeledón, Colypro, Nicoya, Puntarenas, Heredia, Sabana, S.S.V.M y San Carlos. La información relevante acerca de la entidad como los servicios prestados se encuentran en su sitio web oficial: www.coopeande1.com.

2. Políticas contables materiales

(a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo CONASSIF 6-18 ¨Reglamento de Información Financiera¨(RIF), el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

Los estados financieros de la Cooperativa al 30 de junio de 2025 fueron analizados y aprobados por el Consejo de Administración el 31 de julio de 2025 mediante acuerdo 28-CA-3413-2025. Asimismo, fueron analizados y aprobados por el Comité de Auditoría, el 30 de julio de 2025, mediante el acuerdo 07-CAu-09-2025.

i. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- Los activos medidos al valor razonable y costo amortizado.
- Los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Los métodos usados para medir los valores razonables son presentados en la nota 28.

ii. Moneda de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en el RIF.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten a la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

i. Juicios

Información acerca de los juicios hechos en la aplicación de las políticas contables que tienen los efectos más significativos en los montos registrados en los estados financieros es incluida en las siguientes notas:

- Clasificación de activos financieros – evaluación del modelo de negocio - Nota 2-d. iii.
- Deterioro de activos no financieros - Nota 2-k.

ii. Supuestos e incertidumbres en estimados

Información acerca de los supuestos e incertidumbre en las estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el periodo al 30 de junio de 2025, es incluida en las siguientes notas:

- Estimación por deterioro de la cartera de crédito - Nota 2-f.
- Deterioro de inversiones- Nota 2-d. v.
- Reevaluación de los activos fijos - Nota 2-h. iv.

iii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Cooperativa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Cooperativa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente Financiero.

La Administración revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados al Comité de Auditoría de la Cooperativa.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Cooperativa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observable (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Cooperativa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 28 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(c) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda de presentación, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio de 2025, ese tipo de cambio se estableció en ¢502,00 y ¢508,28, al 31 de diciembre de 2024, ese tipo de cambio se estableció en ¢512,73 y ¢506,66 y al 30 junio de 2024, ese tipo de cambio se estableció en ¢523,42 y ¢530,41, por US$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

(d) Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha de liquidación, que es la fecha en que la Cooperativa se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, excepto por los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se adiciona o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Las inversiones son activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- Costo amortizado: Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:

  i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
  ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros que han sido objeto de alguna modificación a las condiciones originales por medio de una prórroga, estas condiciones originales corresponden a plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas debido a situaciones que han afectado el flujo de efectivo del deudor, pero que son ajenas a su capacidad y voluntad de pago. Las modificaciones a las condiciones originales se pueden dar por prórrogas donde al menos un pago total o parcial de intereses ha sido postergado a una fecha futura, cambio de plazos por ampliación en la fecha de vencimiento de las operaciones, readecuación del pago de intereses mientras el principal se distribuye en el plazo restante, esta modificación no implica ampliación del plazo; descuento de intereses para que el deudor regularice sus obligaciones atrasadas, cambio de tasas como apoyo al deudor, a fin de que pueda continuar con el cumplimiento de sus obligaciones; refinanciamientos acorde a lo estipulado en la normativa vigente SUGEF 14-21. Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024 el saldo de préstamos reestructurados asciende a ¢11.524.736.085, ¢49.611.784.415 y ¢12.674.152.139, respectivamente.

En cuanto a las operaciones clasificadas como reestructuradas, es importante mencionar que cuentan con una marca según la normativa vigente, no obstante, ello no significa que el riesgo sea mayor, pues la Cooperativa no debe realizar estimaciones superiores a las que ya tiene la operación en el momento de realizarse la reestructuración. La cartera restructura al cierre de junio de 2025 representa un 2,38% de la cartera total, mientras que a diciembre y junio 2024 representa un 10% y un 2,57% respectivamente.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

ii. Clasificación

En el reconocimiento inicial, los activos financieros pueden clasificarse en tres categorías: al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados. La Cooperativa clasifica sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las características de los flujos de efectivo permiten identificar si, se tiene el instrumento para obtener los flujos de efectivo contractuales, para la venta o para ambos.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Cooperativa cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación de informes después del cambio en el modelo de negocios.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la Cooperativa, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Un activo financiero es medido al costo amortizado si cumple ambas de las siguientes condiciones y no está designado como al valor razonable con cambios en resultados:

(a) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener activos para recolectar flujos de efectivo contractuales; y
(b) los términos contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son SPPI.

Un instrumento de deuda es medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple ambas de las siguientes condiciones y no está designado como al valor razonable con cambios en resultados:

(a) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener activos para recolectar flujos de efectivo contractuales y vender activos financieros; y

(b) los términos contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés.

Todos los demás activos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, un activo financiero es clasificado como medido al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes supuestos:

(a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
(b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, la Cooperativa puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

iii. *Evaluación del modelo de negocio*

La Cooperativa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa a la gerencia de la Cooperativa;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores de negocio – por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos; y

- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

El principal negocio de la Cooperativa comprende primeramente préstamos a asociados que son mantenidos para recolectar flujos de efectivo contractuales. Estos préstamos comprenden hipotecas, préstamos prendarios, préstamos personales sin garantía y tarjetas de crédito. Las ventas de préstamos de estos portafolios son muy raras.

La Tesorería de la Cooperativa mantiene determinados títulos de deuda en una cartera separada para obtener un rendimiento a largo plazo. Estos valores pueden venderse, pero no se espera que dichas ventas sean más que poco frecuentes. La Cooperativa considera que estos títulos se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar los flujos de efectivo contractuales.

La Tesorería de la Cooperativa mantiene otros títulos de deuda en carteras separadas para cumplir necesidades diarias de liquidez. La Tesorería busca minimizar los costes de gestionar estas necesidades de liquidez y, por tanto, gestiona activamente la rentabilidad de la cartera. Ese retorno consiste en cobrar los flujos de efectivo contractuales, así como las ganancias y pérdidas por la venta de activos. La estrategia de inversión a menudo da como resultado una actividad de ventas de monto significativo. La Cooperativa considera que estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza recaudando flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

Activos financieros – Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses.

Para propósitos de esta evaluación, el “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y de los intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Compañía a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas.

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iv. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

v. *Deterioro*

La Cooperativa reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha del estado de situación financiera para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero que corresponde.

Si el riesgo crediticio de una inversión activa ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, se deberán reconocer pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Por otro lado, si el riesgo crediticio no ha aumentado de manera significativa desde su reconocimiento inicial, las pérdidas se reconocerán por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para los próximos doce meses. Estas revisiones pueden ser a nivel individual o de sectores, y se llevan a cabo con el objetivo de evaluar cualquier situación que pueda impactar las calidades crediticias de las contrapartes.

Para las inversiones en títulos de deuda, un deterioro de la calificación de crédito es considerado evidencia objetiva de deterioro. Otros factores que se toman en cuenta en la evaluación de deterioro incluyen la posición financiera, los principales indicadores financieros del emisor del instrumento, significativas y continuadas pérdidas del emisor o incumplimientos contractuales.

Para el reconocimiento de la estimación de la cartera de crédito, cuentas por cobrar y comisiones fueron calculadas con base en la norma prudencial Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias y SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y registro de estimaciones contracíclicas indicado en las notas 2-f.

vi. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambio en otros resultados integrales se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

vii. Liquidación de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando la Cooperativa pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

viii. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Cooperativa tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(e) Disponibilidades

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en cajas, bóvedas y depósitos a la vista en entidades financieras cuyo vencimiento es de dos meses o menos.

(f) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

A partir del 01 de enero de 2024, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por SUGEF en el Acuerdo CONASSIF 14-21, las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen como sigue:

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

(a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
(b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas.
(c) Créditos de consumo regular a personas físicas.
(d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
(e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:

- *Empresarial 1:* Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:

i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la "Clasificación Institucional del Sector Público" publicada por el Ministerio de Hacienda.
iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif).

- *Empresarial 2:* Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.

- *Empresarial 3*: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos, de conformidad con los siguientes enfoques:

(a) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por operación crediticia.
(b) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por deudor.

Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor. Lo anterior, según los siguientes cuadros:

(a) Segmento de créditos revolutivos de consumo:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Mas de 181 días	

(b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Mas de 181 días	

(c) Segmento de créditos para vivienda:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Mas de 181 días	

(d) Segmento Empresarial 3:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Mas de 181 días	

(e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH	Capacidad de pago
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Mas de 181 días		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

(a) Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.

(b) Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.

(c) Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

Segmento	Categorías							
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**
Créditos revolutivos de consumo	2%	7,5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0,5%	2%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%

En el caso de créditos garantizados mediante avales, se aplica según el enfoque de sustitución, donde la exposición en caso de incumplimiento se separa en dos partes. La parte de la exposición cubierta por el aval será tratada según el riesgo de crédito del avalista o proveedor de protección crediticia, y la parte descubierta de la exposición será tratada según el riesgo de la operación o del deudor.

La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa.

La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

(a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
(b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25;
(c) Líneas de crédito para tarjetas de crédito: 0,10;
(d) Otras líneas de crédito de utilización automática: 0,50

La parte del saldo de principal contingente cubierto con depósito previo tendrá un factor de equivalencia de 0,00.

Las restantes operaciones crediticias contingentes sujetas a estimación por riesgo de crédito tendrán un factor de equivalencia de 1,00.

La pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología:

(a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

LGD promedio = max {(EADR – Monto mitigador garantías) / EADR, 0}
LGDR = LGD min + (1 – LGD min) x LGD promedio

Donde:
LGD min: Valor mínimo de LGD de 10%.
LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.
LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.
EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

(b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

LGD prom = max {(EADR – Monto mitigador garantias) / EADR, 0}
LGDR = LGD min + (1 – LGD min) x LGD promedio
LGD min: Valor mínimo de LGD de 5%.
LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.
LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.
EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación calculada. Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

Por otra parte, para las entidades que utilicen metodologías internas basadas en pérdidas esperadas, que no han obtenido la no objeción, para la constitución de estimaciones por parte de la Superintendencia, aplican los siguientes criterios.

(a) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es menor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, la entidad deberá mantener registrado como mínimo el monto correspondiente a la metodología estándar y su registro será contra los resultados al cierre de cada mes.

(b) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es mayor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, únicamente los importes derivados de la metodología estándar deberán registrarse con contrapartida en la cuenta de resultados al cierre de cada mes. Cualquier exceso determinado en estimaciones calculadas bajo la metodología interna, por encima de la metodología estándar, deberá registrarse contablemente utilizando una cuenta de reserva individualizada del patrimonio.

La entidad debe contar con políticas y procedimientos aprobados por su Órgano de Dirección para el caso en que requiera liquidar operaciones de crédito contra la estimación individual correspondiente.

Dichas políticas y procedimientos deben contemplar los casos en que las operaciones de crédito deban ser liquidadas por considerarse incobrables, luego de agotadas razonablemente, las gestiones administrativas o judiciales de cobro; se haya determinado la imposibilidad práctica de su recuperación; o su saldo total adeudado se encuentre estimado en un ciento por ciento.

La liquidación de una operación de crédito contra la estimación es un movimiento contable que consiste en la eliminación del activo con cargo a su respectiva estimación contable, y su consecuente traslado a una cuenta de orden. Dicha liquidación, de ninguna manera extingue el derecho de la entidad acreedora de continuar con el cobro de las sumas adeudadas, ni tampoco releva al responsable del crédito del cumplimiento de su obligación.

Para la liquidación de las operaciones crediticias contra su respectiva estimación, la entidad debe ajustarse a las disposiciones establecidas y documentar en el expediente de crédito de la operación, las gestiones y valoraciones efectuadas para sustentar la liquidación de la operación de crédito contra su estimación.

La entidad debe informar a la SUGEF el detalle de operaciones crediticias e instrumentos financieros liquidados en cada mes, así como el monto total de cuentas y productos por cobrar liquidados en cada mes. Se faculta al Superintendente General de Entidades Financieras, para que establezca la información, la periodicidad y los medios físicos o electrónicos que estime pertinentes, con que las entidades supervisadas deberán informar sobre la liquidación de operaciones crediticias, instrumentos financieros y cuentas y productos por cobrar.

Las entidades podrán optar por constituir las estimaciones específicas por riesgo de crédito a utilizando metodologías internas, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia.

Las metodologías deben estar reflejadas en las políticas de crédito de la entidad y estar debidamente aprobadas por el Órgano de Dirección.

Las metodologías deben desarrollarse tomando en consideración el conocimiento de la entidad sobre el sujeto de crédito, el proyecto de negocio, el ciclo productivo y la naturaleza de las actividades productivas que se financian.

La entidad debe contar con procedimientos para validar sus metodologías. Toda metodología debe someterse a revisión para verificar su idoneidad frente a los riesgos crediticios que presentan las líneas de negocio. Las metodologías deben ser evaluadas anualmente por un órgano de control interno y ratificadas por el Órgano de Dirección.

Asimismo, al menos cada dos años, las metodologías internas deberán ser evaluadas por parte de un órgano externo cuya idoneidad deberá ser evaluada por cada entidad a partir de los criterios de elegibilidad que defina cada superintendencia mediante Lineamientos Generales.

Las metodologías internas deben ser presentadas ante la Superintendencia para su revisión y aprobación. Previo a que la Superintendencia admita el uso de una metodología interna para la constitución de estimaciones, en sustitución de la metodología estándar, o la metodología vigente en el caso de entidades supervisadas por SUGESE, SUGEVAL o SUPEN, la entidad debe contar con la validación de la metodología por parte de un Órgano Externo que certifique que cumple.

Una vez recibida la solicitud de la entidad para admitir el uso de metodologías internas, y valorados a satisfacción de la Superintendencia, esta deberá, en un plazo no mayor a 30 días naturales, emitir alguna de las siguientes resoluciones:

- Resolución de no objeción, en cuyo caso, la SUGEF establecerá en el mismo acto un plazo prudencial de hasta 24 meses durante el que ambos resultados deberán reportarse en paralelo y el monto en exceso a ese mínimo deberá registrarse contablemente en una cuenta de reserva debidamente individualizada en el patrimonio.
- Resolución de objeción, en cuyo caso la entidad podrá solventar las debilidades indicadas por la Superintendencia, en el plazo que defina la misma entidad, y presentar nuevamente a la Superintendencia la solicitud para admitir el uso de metodologías internas.

Las metodologías deben contemplar desarrollos para al menos los siguientes componentes del cálculo de las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses plazo y por la vida remanente de la operación:

(a) Probabilidad de incumplimiento,
(b) Exposición en caso de incumplimiento,
(c) Pérdida en caso de incumplimiento.

Toda exposición de riesgo de crédito debe estar debidamente calificada. Los modelos internos deben cumplir con todos los requisitos de NIIF 9.

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, la estimación se detalla como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Estimación específica para cartera	¢	17.563.416.203	16.701.526.558	18.123.694.731
Estimación contracíclica		1.499.418.567	2.170.502.468	2.437.090.669
	¢	19.062.834.770	18.872.029.026	20.560.785.400

El 01 de enero de 2024 entró en vigencia el acuerdo CONASSIF 14-21, este acuerdo reconoce la existencia de diferentes líneas de negocio crediticio, de manera que la medición de las estimaciones crediticias sea más sensible al riesgo inherente de cada línea relevante. Establece segmentos de acuerdo con la tipología del crédito que permitan distinguir entre un enfoque por operación, para carteras al detalle que puedan tratarse como grupos homogéneos de riesgo, y un enfoque por deudor, para carteras empresariales y corporativas. Además, mejora el cálculo de estimaciones para cada línea relevante utilizando elementos prospectivos consistentes con enfoques de pérdidas crediticias esperadas. Estos enfoques identifican tres componentes esenciales de las pérdidas crediticias:

a) la probabilidad de incumplimiento,
b) la severidad de pérdida en caso de incumplimiento, y
c) la exposición en caso de incumplimiento.

Considerando esto, la norma elimina las estimaciones genéricas, ya que todo requerimiento de estimación está relacionado a un riesgo específico a excepción de las estimaciones contracíclicas.

Estimaciones contracíclicas

La estimación se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$\mathbf{Pccit = (C_i + M - Pesp_{it}) * Car_{it}}$$

Donde:

$Pccit$ = Saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).

M= Porcentaje mínimo mantenido como estimación contracíclica, calculado para el conjunto de entidades supervisadas por SUGEF.

$Carit$ = Saldo total adeudado correspondiente a la cartera de créditos clasificada en la categoría de riesgo A1 y A2 para la entidad financiera i, por mes correspondiente (t).

Ci= Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, esperado durante la fase de recesión, calculado para la entidad financiera i, cuyo cálculo se dispone en el artículo 7.

$Pespit$ = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, calculado para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).

Para el cumplimiento de dicha fórmula, a nivel individual cada entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable "$Pccit$", multiplicando el porcentaje de estimación contracíclica requerido "$Ecc\%it$", por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, según las siguientes fórmulas:

$$\mathbf{Ecc\%_{it} = C_i + M - Pesp_{it}}$$

$$\mathbf{Pcc_{it} = Ecc\%_{it} * (Cartera\ A1 + Cartera\ A2)_{it}}$$

El nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica "M" será definido y modificado por el Superintendente, con base en elementos de riesgos sistémicos o temas de interés macroprudenciales.

(g) Pérdida esperada portafolio de inversiones

El modelo de pérdida esperada establecido por la NIIF 9 Instrumentos Financieros, tiene como objetivo el que toda entidad proceda a la cuantificación y reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas que son imputables a los activos financieros que posee, lo anterior en los siguientes dos escenarios:

(a) No existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito: Si eventualmente existe evidencia suficiente y adecuada de que desde la fecha de su reconocimiento inicial y hasta la fecha de presentación de los estados financieros, no ha ocurrido un aumento significativo en el nivel de riesgo de crédito asociado con un activo financiero o grupo de activos financieros en particular, en este caso, toda entidad debe reconocer una estimación para pérdidas crediticias tomando como base la probabilidad de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los próximos 12 meses.

(b) Existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito: Si eventualmente existe evidencia suficiente y adecuada de que desde la fecha de su reconocimiento inicial y hasta la fecha de presentación de los estados financieros, ha ocurrido un aumento significativo en el nivel de riesgo de crédito asociado con un activo financiero o grupo de activos financieros en particular, en este caso, toda entidad debe reconocer su estimación para pérdidas crediticias tomando como base la probabilidad de pérdidas crediticias esperadas correspondiente al tiempo de vida del activo financiero.

La Cooperativa mide las estimaciones para pérdidas por un monto igual a las pérdidas crediticias esperadas de por vida, excepto por lo siguiente, para lo cual se miden como PCE de 12 meses:

- títulos de inversión de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación; y
- otros instrumentos financieros en los que el riesgo crediticio no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial (ver Nota 3)

La Cooperativa considera que un título de inversión de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de "grado de inversión". La Cooperativa no aplica la exención de bajo riesgo crediticio a cualquier otro instrumento financiero.

Las PCE de 12 meses son la parte de las PCE de por vida que resultan de eventos de incumplimiento en un instrumento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe. Instrumentos financieros para las que se reconocen las PCE de 12 meses se denominan “instrumentos financieros en Etapa 1”. Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 1 no han experimentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde reconocimiento inicial y no tienen deterioro crediticio.

Las PCE de por vida son las PCE que resultan de todos los posibles eventos predeterminados durante la vida esperada del instrumento financiero o el período contractual máximo de exposición. Instrumentos financieros para las que se reconocen las PCE de por vida, pero que no tienen deterioro crediticio se denominan “instrumentos financieros en Etapa 2”. Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 2 son aquellos que han experimentado un aumento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio.

Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE de por vida y que tienen deterioro crediticio son denominados "instrumentos financieros de la etapa 3".

Medición de pérdidas crediticias esperadas

Las PCE son una estimación de las pérdidas crediticias ponderada por probabilidad. Se miden de la siguiente manera:

- *activos financieros que no tienen deterioro crediticio en la fecha de presentación:* como el valor presente de todas las deficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Cooperativa espera recibir);

- *activos financieros con deterioro crediticio en la fecha de presentación: como la diferencia entre el valor en libros bruto y valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.*

Al descontar los flujos de efectivo futuros, se utilizan las siguientes tasas de descuento:

- activos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados (POCI) y arrendamientos por cobrar: la tasa de interés efectiva original o una aproximación de la misma;
- activos POCI: Tasa de interés efectiva ajustada al crédito.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de reporte, la Cooperativa evalúa si los activos financieros registrados a costo amortizado y los activos financieros de deuda registrados a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio (referido como activos financieros de la etapa 3).

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados han ocurrido.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultad financiera significativa del prestatario o emisor;
- un incumplimiento de contrato, como un impago o una fecha vencida;
- la reestructuración de un préstamo o anticipo por parte de la Cooperativa en condiciones que la Cooperativa no consideraría de otra forma;
- es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o

- la desaparición de un mercado activo para una inversión debido a dificultades financieras.

Al hacer una evaluación de si una inversión en deuda soberana tiene deterioro crediticio, la Cooperativa considera los siguientes factores:

- la evaluación del mercado sobre solvencia crediticia reflejada en los rendimientos de los bonos.
- las evaluaciones de solvencia de las agencias de calificación crediticia.
- la capacidad del país para acceder a los mercados de capital para la emisión de nueva deuda.
- la probabilidad de que la deuda se reestructura, lo que hace que los tenedores sufran pérdidas por condonación de deuda voluntaria u obligatoria.
- los mecanismos de apoyo internacional establecidos para proporcionar el apoyo necesario como prestamista de último recurso a ese país, así como la intención, reflejada en declaraciones públicas, de gobiernos y agencias para utilizar esos mecanismos. Esto incluye una evaluación de la profundidad de esos mecanismos y, independientemente de la intención política, si existe la capacidad de cumplir con los criterios requeridos.

Activos financieros POCI

Los activos financieros POCI son activos con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial. Para los activos POCI, las PCE de por vida se incorporan al cálculo de la tasa de interés efectiva en el reconocimiento inicial. En consecuencia, los activos POCI no tienen una reserva por deterioro en el reconocimiento inicial.

El monto reconocido como una estimación para pérdidas posterior al reconocimiento inicial es igual a los cambios en PCE de por vida desde el reconocimiento inicial del activo.

Presentación de la estimación por pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las provisiones para pérdidas por PCE se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- activos financieros medidos al costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos;

- instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de situación financiera porque el valor en libros de estos activos corresponde a su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en los resultados acumulados.

- Modelo General de Pérdidas Crediticias Esperadas:

A continuación, se describe las variables que contempla el modelo general de pérdida esperada, para el portafolio de inversiones de la Cooperativa en una serie de pasos:

Base de evaluación de riesgo crediticio

En las circunstancias particulares del portafolio de inversiones de la Cooperativa, la evaluación sobre una base colectiva se justifica en virtud de: i) la naturaleza y características comunes de los activos financieros (todos están representados por emisiones de títulos las cuales son estandarizadas) y ii) las condiciones inherentes al riesgo de crédito asociado a cada emisor en particular son comunes, lo anterior, debido a que un mismo emisor, emite diversos tipos de activos financieros.

El uso del enfoque de tasa de pérdidas esperadas, tiene su fundamento técnico en los siguientes razonamientos: i) la Cooperativa cuenta con un registro amplio y muy bien estructurado por medio del cual se aporta evidencia suficiente y adecuada acerca de las estadísticas de incumplimientos históricos y de la experiencia de pérdidas crediticias incurridas en relación con activos financieros individuales o grupos de activos financieros que durante los últimos tres ejercicios económicos han formado parte de su portafolio de inversiones, ii) la Cooperativa cuenta con información relevante y fiable que le permite vislumbrar con un nivel de seguridad razonable, cuáles son las condiciones actuales y las expectativas futuras asociadas con los factores de riesgo de crédito que se consideran significativamente importantes en el contexto de los activos financieros que conforman su portafolio de inversión. Lo anterior, es fundamental a efecto de que la Cooperativa ratifique o modifique (según sea el caso) su tasa histórica de pérdidas crediticias esperadas.

Metodología

Se usan las cotizaciones de CDS (es un derivado financiero que permite cubrir el riesgo de impago de un activo financiero) y la metodología de la sección. En el caso de las variables explicativas para el caso de la Cooperativa se emplean las tasas de crecimiento anuales del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el tipo de cambio; además se utilizan la tasa básica pasiva, la tasa del tesoro estadounidense de 6 meses y el déficit fiscal (porcentual sobre el Producto Interno Bruto). Estas variables se escogen para representar un espectro amplio de la economía:

El IMAE como indicador de crecimiento de la producción, el IPC para representar la salud del sistema monetario interno, el tipo de cambio como proxy de lo monetario y comercial hacia el extranjero. Las tasas reflejan el costo de fondeo y, finalmente, el déficit es indicador de la salud de las finanzas públicas.

Para el vintage se usan las probabilidades publicadas por Standard and Poor's. Las matrices de transición se seleccionan de acuerdo con la moneda: local o extranjera.

Este análisis aplica tanto para soberanos como para los bancos centrales asociados. El LGD (pérdida dado impago) se específica (para efectos de este cálculo se supondrá que la pérdida dado impago (LGD) es constante. El valor que se usa para emisores soberanos es 45% tomado de emisores corporativos se utiliza 47,4%) y el EAD (exposición en el momento de impago).

Emisores corporativos con CDS

En este caso se utiliza un análisis similar al de los Emisores soberanos, pero utilizando las matrices del estudio corporativo de Standard and Poor's. Se supone que todo emisor con CDS tiene calificación internacional.

Emisores corporativos sin CDS

Para estos emisores se emplea el análisis a partir de sobre tasas. Esto permite determinar la dependencia en variables macro. Si el emisor tuviera calificación internacional, se usan las probabilidades de Standard and´ Poor's, de lo contrario se ajusta la probabilidad del soberano en moneda extranjera.

Pérdida dado impago

Para efectos de este cálculo se supondrá que la pérdida dado impago (LGD) es constante. El valor que se usa para emisores soberanos es 45%. Para emisores corporativos se utiliza 47,4%.

Pérdida crediticia esperada

La fórmula que incorpora el valor del dinero en el tiempo para la pérdida crediticia esperada (ECL) de un activo financiero, es:

$$ECL = \sum_{t=1}^{n} \frac{1}{(1+r)} _____ t\ PDt\ EADt\ LGDt\ Fa$$

- Donde n es el número de flujos del activo financiero r es la tasa efectiva asociada según la norma contable PDt es la probabilidad de impago en tiempo t.
- EADt es la exposición en el momento de impago t.
- LGDt es la perdida dado impago en el momento t.
- Fa es el facial asociado al activo financiero.

Note que en la fórmula se está suponiendo que el tiempo es discreto. La discretización empleada en este documento es mensual.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

i. Reconocimiento y medición

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso son medidos al costo, neto de depreciación y cualquier pérdida acumulada por deterioro. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los ítems reemplazados son dados de baja. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iii. Depreciación y amortización

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificios	50 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 a 10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	10 años
Vehículos	10 años
Licencias y software	10 años

iv. Superávit por revaluación

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación al menos cada cinco años cuando haya indicios de cambios en el valor del activo, mediante un avalúo hecho por un perito independiente. El efecto de esta reevaluación es llevado al patrimonio.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados integral.

(i) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Cooperativa evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que la Cooperativa evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y

- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Cooperativa tiene el derecho de decidir el uso del activo si:

  - Tiene el derecho de operar el activo; o
  - Este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Cooperativa asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios, la Cooperativa ha optado por no separar los componentes, es decir, tomar en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo activo por derecho de uso.

Como arrendatario

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Obligación por derecho de uso

La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Cooperativa. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Cooperativa puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Cooperativa está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Cooperativa esté razonablemente seguro de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remedición cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Cooperativa del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Cooperativa cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Cooperativa ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Cooperativa reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(j) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

(k) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(l) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación.

Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación.

Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Cooperativa determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente con el fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

Cuando existe uno disponible, la Cooperativa mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

La Administración de la Cooperativa considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

(m) Bienes mantenidos para la venta

i. Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos y adjudicados como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes mantenidos para la venta se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- Su valor en libros,
- Su valor razonable menos sus costos de venta.

ii. Bienes disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5

De conformidad con el Acuerdo CONASSIF 6-18, Reglamento de Información Financiera en lo que respecta a los bienes mantenidos para la venta, al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, y su correspondiente estimación regulatoria, se establece un tratamiento gradual que debe estar finalizado a más tardar el 31 de diciembre de 2024. A saber:

1. A más tardar el 31 de diciembre de 2024, las entidades deberán:

- Determinar cuáles activos registrados en la cuenta 151 “Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos” se mantendrán en dicha cuenta y cuáles serán reclasificados a la cuenta 188 “Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5”.
- Reclasificar los activos registrados en la cuenta 151 “Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos” a la cuenta 188 “Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5” con sus correspondientes saldos acumulados de deterioro, registrados en las subcuentas 159.01, 159.02 ,159.03 y 159.04. Para este efecto, el valor en libros en la cuenta 188 deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación.
- El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 151 ‘“Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos” deberá estar determinado conforme con los criterios de NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”. Para este efecto, el valor en libros deberá corresponder al valor original menos la estimación por deterioro del activo registrada en las subcuentas 159.01, 159.02, 159.03 y 159.04.

- El valor en libros de los activos registrados en la cuenta 188 “Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5” deberá estar determinado conforme con la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”.
- En todos los casos indicados en los incisos anteriores, cuando corresponda, se aplicará un enfoque prospectivo. Es decir, no tendrá efectos retroactivos.

2. A partir del 1° de enero de 2024: Se suspenderá el registro de la estimación regulatoria a partir del mes en que la entidad aplique lo dispuesto en los incisos c) d) y e) del apartado 1) anterior.

3. A partir del 1 de enero de 2024 y a más tardar hasta el 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado en la subcuenta 159.10 (Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta) Página 39 Acuerdo CONASSIF-6-18 Uso Interno deberá reclasificarse a la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). Para este efecto, la entidad debe proceder de la siguiente forma, en el mismo periodo contable mensual:

   i. Reversar contra un ingreso la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10.
   ii. Registrar un gasto para reconocer la estimación en la subcuenta 139.02.M.04 (Componente genérico para la cartera de créditos-Transitorio). El monto del gasto deberá coincidir con el monto de la reversión en el ingreso.
   iii. El saldo que permanezca en la subcuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores, debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

(n) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(o) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con los estatutos y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

Detalle	Porcentaje
CENECOOP	2,5%
CONACOOP	1%
Organismos de Integración	1%

(p) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del período resulten insuficientes.

(q) Reservas patrimoniales

De conformidad con los estatutos y los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, la Cooperativa destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

i. 15% para la formación de la reserva legal.
ii. 6% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
iii. 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.
iv. 30% para la formación de una reserva de fortalecimiento patrimonial, llamada Reserva de Fortalecimiento Económico Institucional.
v. 10% para la formación de una reserva para Responsabilidad Social.

(r) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7092 a retener y pagar de forma escalonada una tarifa del siete por ciento (7%) iniciando en el 2019 y aumentará un punto cada año, hasta alcanzar el diez por ciento (10%) de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados, según reforma incluida en la Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas, No. 9635 del 3 de diciembre de 2018.

(s) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Por intereses

El ingreso y gasto por interés se reconoce en el estado de resultado integral sobre la base de devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos y gastos se reconocen como ingresos por comisiones y gastos administrativos conforme se difieren.

(t) Beneficios a empleados

La Cooperativa no tiene planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por la legislación laboral.

i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada. En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de la Cooperativa, ésta aporta mensualmente a la asociación 5,33% de los salarios devengados por los trabajadores asociados, para atender esa contingencia.

ii. Beneficios a empleados en el corto plazo

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Aguinaldo

La Cooperativa registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado.

Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia a la Cooperativa antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

3. Administración de riesgos

La Cooperativa está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

(a) Riesgo de crédito.
(b) Riesgo de liquidez.
(c) Riesgo de mercado, que incluye:
    i. Riesgo de tasas de interés y
    ii. Riesgo cambiario
(d) Riesgo operativo.
(e) Administración de capital.

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesta, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado (que incluye tasas y cambiario), operativo, en la seguridad de la información y en el cumplimiento de la Ley 7786. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la entidad; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna y Comités Internos.

(a) Riesgo crediticio

La Cooperativa está expuesta a riesgo de crédito que consiste en que la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados, así como, pérdidas de valor por el deterioro en la calidad crediticia.

En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa regulatoria, los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo crediticio.

El área de gestión de riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, cobertura, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Además, la Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa regulatoria vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

La estimación estructural es la que resulte de la aplicación de la Normativa CONASSIF 14-21. La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación estructural más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a, ¢19.062.834.770, ¢18.872.029.026 y ¢20.560.785.400, respectivamente.

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, la máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Disponibilidades	¢	37.762.767.325	37.987.221.400	24.351.820.567
Inversiones en instrumentos financieros		185.460.676.193	212.130.460.674	255.753.323.124
Cartera de crédito		462.024.027.712	466.816.326.394	469.205.700.448
Cuentas y comisiones por cobrar		708.959.832	483.067.823	473.161.952
	¢	685.956.431.062	717.417.076.291	749.784.006.091

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Al valor razonable con cambios en resultados	¢	379.464.178	374.637.831	1.377.320.909
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		83.438.560.812	113.086.925.170	169.391.102.872
Inversiones al costo amortizado		49.151.782.166	40.066.736.066	55.346.639.748
Inversiones restringidas		50.371.610.061	55.935.065.385	25.983.655.280
Productos por cobrar		2.224.926.668	2.767.888.197	3.827.100.141
Estimación por deterioro		(105.667.692)	(100.791.975)	(172.495.826)
	¢	185.460.676.193	212.130.460.674	255.753.323.124

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, se mantienen en ¢61.112.768.609, ¢72.617.763.958 y ¢88.463.946.797 respectivamente, correspondientes a inversiones del BCCR y bancos privados correspondientes al rezago del respaldo de reserva de liquidez, valorados al costo amortizado, sin embargo, clasificados contablemente dentro de las inversiones al valor razonable con otros resultados integrales, esto debido a la limitante del catálogo SUGEF, el cual no hay clasificación contable para estos instrumentos dentro del costo amortizado.

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, por emisor, se detallan como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Colones costarricenses				
Gobierno de Costa Rica	¢	22.643.211.600	28.739.984.465	62.482.787.994
Banco Central de Costa Rica		55.007.025.590	71.982.575.274	90.547.731.517
Bancos del estado y creados por ley		-	5.000.839.000	5.001.957.500
Bancos privados		-	1.998.364.380	1.979.361.460
Entidad financiera no bancaria		-	-	1.007.444.300
Dólares estadounidenses				
Gobierno de Costa Rica		2.446.382.622	2.140.090.351	4.418.467.018
Banco Central de Costa Rica		3.341.941.000	3.225.071.700	3.423.266.140
Bancos privados		-	-	530.086.943
	¢	83.438.560.812	113.086.925.170	169.391.102.872

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, las tasas de rendimiento que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan entre 3,25% y 10,95%, 3,25% y 10,95% y 2,40% y 11,27% anual, respectivamente mientras que los títulos mantenidos en dólares estadounidenses oscilan entre 2% y 9,20%, 2% y 9,20% y 3,06% y 9,20% respectivamente.

La Cooperativa efectúa revisiones anuales para validar que el valor de estas inversiones no haya presentado un deterioro permanente por el cual se deba ajustar el valor de la inversión. Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, el portafolio de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral obtuvo una ganancia (pérdida) no realizada neta del deterioro de inversiones, por un monto de ¢(281.828.354), ¢(290.197.934) y ¢474.765.185 respectivamente.

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, las inversiones al costo amortizado, por emisor, se detallan como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Colones costarricenses				
Gobierno de Costa Rica	¢	32.248.638.567	21.008.289.546	16.888.732.232
Banco Central de Costa Rica		785.516.777	5.920.889.307	27.535.619.007
Bancos del estado y creados por ley		7.010.256.852	5.020.748.154	1.201.073.129
Bancos privados		5.802.193.050	4.802.708.219	8.304.896.267
Cooperativas		2.500.000.000	2.500.000.000	150.326.683
Entidad financiera no bancaria		-	-	1.000.787.430
Dólares estadounidenses				
Gobierno de Costa Rica		805.176.920	814.100.840	-
	¢	49.151.782.166	40.066.736.066	55.346.639.748

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, las tasas anuales de rendimiento que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan 4,60% y 10,35%, 4,25% y 10,58% y 4,25% y 10,58% respectivamente, mientras que los títulos mantenidos en dólares estadounidenses son de 6,55%, 6,55% y 5,70%, respectivamente.

Los instrumentos financieros al costo amortizado incluyen certificados de depósito a plazo de entidades financieras bancarias y no bancarias y títulos de deuda del Gobierno de Costa Rica.

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, las inversiones restringidas, por emisor, se detallan como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Colones costarricenses				
Gobierno de Costa Rica	¢	41.213.914.615	44.691.392.939	22.069.325.140
Banco Central de Costa Rica		3.858.395.555	5.946.967.390	-
Bancos del estado y creados por ley		2.005.065	1.700.000	64.700.000
Dólares estadounidenses				
Gobierno de Costa Rica		5.292.212.026	5.284.679.833	3.839.013.316
Bancos del estado y creados por ley		5.082.800	10.325.223	10.616.824
	¢	50.371.610.061	55.935.065.385	25.983.655.280

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, las tasas anuales de rendimiento que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan entre 4,25% y 11,27%, 4,25% y 11,27% y 4,85% y 10,58% respectivamente, mientras que los títulos mantenidos en dólares estadounidenses oscilan entre 2,85% y 9,20%, 3,56% y 9,20% y 3,96% y 9,20% respectivamente.

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, las inversiones restringidas se encuentran clasificadas en su totalidad al costo amortizado.

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, la Cooperativa no tiene inversiones cuyo emisor sea del exterior.

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, se mantienen inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢106.796.095.093, ¢128.552.829.343 y ¢169.794.241.825 respectivamente, que se encuentran garantizando servicios públicos, operaciones de financiamiento con instituciones del país y reserva de liquidez.

Los valores razonables con efectos en el otro resultado integral de inversiones son basados en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA.S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Administración.

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, el movimiento de la ganancia y pérdida no realizada en los valores con otros resultados integrales se detalla como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Saldo inicial	¢	664.319.204	993.932.264	993.932.264
Pérdida (ganancia) no realizada por el cambio en el valor de mercado de las inversiones		(296.809.575)	(290.197.934)	474.765.185
(Ganancia) realizada por liquidaciones de inversiones		(39.415.126)	(39.415.126)	(4.186.707)
Saldo final	¢	328.094.503	664.319.204	1.464.510.742

Inversiones por calificación

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se detalla cómo sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Calificación de riesgo-A	¢	2.500.000.000	2.500.000.000	150.326.683
Calificación de riesgo-AA		3.388.258.577	8.404.538.989	10.413.159.292
Calificación de riesgo-AAA		177.453.158.640	198.558.825.463	241.535.232.834
Total inversiones en instrumentos financieros	¢	183.341.417.217	209.463.364.452	252.098.718.809

Cartera de créditos

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, la cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Cartera de crédito	¢	484.434.467.937	489.854.412.494	494.043.604.979
Productos por cobrar		4.799.501.118	4.592.339.160	5.008.929.098
Ingresos diferidos cartera crédito		(8.147.106.573)	(8.758.396.234)	(9.286.048.229)
		481.086.862.482	485.688.355.420	489.766.485.848
Estimación por deterioro de cartera de crédito		(19.062.834.770)	(18.872.029.026)	(20.560.785.400)
	¢	462.024.027.712	466.816.326.394	469.205.700.448

Durante el periodo 2022 se compró parte de la cartera de crédito de la Caja de Préstamos y Descuentos de los Empleados del Poder Judicial (CAPREDE), por un monto de ¢1.732.100.527. Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, el saldo de esta cartera comprada ascienda a ¢1.227.997.273, ¢1.315.120.325 y ¢1.358.390.001 respectivamente.

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, las tasas de interés anual que devengan los préstamos oscilan entre 0,01% y 29,04%, 0,01% y 25,00% y 0,01% y 27,00% respectivamente, en colones costarricenses, y entre 3,50% y 21,00%, 3,50% y 15,00% y 3,50% y 15,00% respectivamente en dólares estadounidenses.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025

Cartera de crédito por categoría de riesgo

Al 30 de junio de 2025, el detalle de la cartera de crédito con los productos por cobrar acumulados, bruta y neta por categoría de riesgo se detalla como sigue:

Categoría de riesgo		Bruto	Neto
1	¢	440.165.593.222	436.807.814.569
2		17.234.706.468	16.718.829.029
3		6.670.085.735	6.227.091.921
4		9.380.044.928	8.058.388.160
5		2.989.629.449	2.220.263.324
6		1.665.418.111	804.039.961
7		1.494.301.434	443.807.703
8		9.634.187.883	390.318.185
	¢	489.233.967.230	471.670.552.852
Menos comisiones diferidas			(8.147.106.573)
Menos estimación contracíclica			(1.499.418.567)
Total cartera			¢ 462.024.027.712

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de la cartera de crédito con los productos por cobrar acumulados, bruta y neta por categoría de riesgo se detalla como sigue:

Categoría de riesgo		Bruto	Neto
1	¢	444.341.616.318	440.962.939.627
2		21.241.909.079	20.576.793.075
3		7.582.789.481	7.084.247.363
4		6.034.025.316	5.212.891.830
5		2.667.767.915	2.001.884.280
6		2.425.783.448	1.248.827.363
7		781.745.344	167.135.096
8		9.371.114.753	490.506.462
	¢	494.446.751.654	477.745.225.096
Menos comisiones diferidas			(8.758.396.234)
Menos estimación contracíclica			(2.170.502.468)
Total cartera			¢ 466.816.326.394

Al 30 de junio de 2024, el detalle de la cartera de crédito con los productos por cobrar acumulados, bruta y neta por categoría de riesgo se detalla como sigue:

Categoría de riesgo		Bruto		Neto
1	¢	448.059.857.632	¢	444.648.321.184
2		21.220.735.163		20.544.125.022
3		7.953.477.154		7.430.412.150
4		5.223.515.581		4.535.486.220
5		2.001.744.597		1.481.365.812
6		2.886.377.288		1.462.167.350
7		1.411.135.077		371.669.910
8		10.295.689.684		455.291.698
	¢	499.052.532.176		480.928.839.346
Menos comisiones diferidas				(9.286.048.229)
Menos estimación contracíclica				(2.437.090.669)
Total cartera			¢	469.205.700.448

Al 30 de junio de 2025, la clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo es la siguiente:

Categoría de riesgo		Principal	Productos por cobrar	Estimación
1	¢	437.679.436.948	2.486.158.100	3.357.780.478
2		16.689.827.387	544.879.082	515.877.439
3		6.386.531.016	283.554.719	442.993.814
4		8.938.583.974	441.460.954	1.321.656.768
5		2.819.172.344	170.457.106	769.366.125
6		1.568.720.150	96.697.960	861.378.150
7		1.401.248.142	93.053.291	1.050.493.731
8		8.950.947.976	683.239.906	9.243.869.698
Total		484.434.467.937	4.799.501.118	17.563.416.203
Contracíclica		-	-	1.499.418.567
Total cartera	¢	484.434.467.937	4.799.501.118	19.062.834.770

Al 31 diciembre de 2024, la clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo es la siguiente:

Categoría de riesgo		Principal	Productos por cobrar	Estimación
1	¢	442.068.147.720	2.273.468.597	3.378.676.690
2		20.571.084.131	670.824.948	665.116.004
3		7.265.435.450	317.354.031	498.542.118
4		5.740.526.959	293.498.358	821.133.486
5		2.507.707.422	160.060.493	665.883.635
6		2.267.039.726	158.743.722	1.176.956.085
7		734.834.923	46.910.421	614.610.248
8		8.699.636.163	671.478.590	8.880.608.292
Total		489.854.412.494	4.592.339.160	16.701.526.558
Contracíclica		-	-	2.170.502.468
Total cartera	¢	489.854.412.494	4.592.339.160	18.872.029.026

Al 30 de junio de 2024, la clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo es la siguiente:

Categoría de riesgo		Principal	Productos por cobrar	Estimación
1	¢	445.598.018.302	2.461.841.231	3.411.538.349
2		20.481.079.682	739.655.481	676.610.141
3		7.586.587.595	366.889.559	523.065.004
4		4.940.345.800	283.169.780	688.029.361
5		1.871.668.344	130.076.253	520.378.785
6		2.696.715.284	189.662.004	1.424.209.938
7		1.312.758.839	98.376.238	1.039.465.167
8		9.556.431.132	739.258.552	9.840.397.986
Total		494.043.604.979	5.008.929.098	18.123.694.731
Contracíclica		-	-	2.437.090.669
Total cartera	¢	494.043.604.979	5.008.929.098	20.560.785.400

Cartera de crédito por tipo de garantía

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, los créditos con garantía fiduciaria (aval) representan un 2,54%, 2,71% y 3,25% respectivamente del saldo total de la cartera neta, seguido por las operaciones con garantía real como respaldo (líneas hipotecarias) con un 25,51%, 24,27% y 25,56% respectivamente, luego están las operaciones que presentan firma del deudor en pagaré como respaldo con un 70,09%, 66,38% y 70,18% respectivamente. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Pagaré colones	¢	323.823.751.504	325.170.659.144	329.268.036.339
Garantía valores-pasivo colones		8.234.493.231	7.018.332.237	4.786.872.314
Fiduciaria		11.753.203.751	13.256.671.387	15.254.745.277
Capital social		3.685.895.963	4.128.788.781	4.219.488.346
Hipotecaria		117.853.713.054	118.883.549.176	119.920.392.626
Títulos valores		9.150.851.102	10.716.332.025	10.572.491.423
Prendaria		3.637.268.649	3.027.581.124	1.133.536.797
Pignoración póliza		6.295.290.683	7.652.498.620	8.888.041.857
Total		484.434.467.937	489.854.412.494	494.043.604.979
Productos por cobrar		4.799.501.118	4.592.339.160	5.008.929.098
Ingresos diferidos cartera crédito		(8.147.106.573)	(8.758.396.234)	(9.286.048.229)
Estimación por deterioro		(19.062.834.770)	(18.872.029.026)	(20.560.785.400)
Total cartera	¢	462.024.027.712	466.816.326.394	469.205.700.448

El indicador de exposición crediticia originado por el otorgamiento de créditos hipotecarios (LTV). Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, es de 65,31%, 65,45% y 39,97% respectivamente.

(*) La pignoración póliza corresponde a la garantía de los créditos de una parte de la póliza que los asociados pensionados tienen con la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio, que sirve como respaldo al crédito otorgado y que se puede ejecutar en caso de fallecimiento del asociado.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Consumo	¢	369.813.893.589	377.192.970.571	387.110.166.713
Vivienda		102.100.846.941	100.911.613.944	99.494.703.281
Vehículo		3.356.998.900	2.887.500.106	1.103.283.094
Tarjeta de crédito		6.218.299.310	6.104.594.238	4.420.223.052
Pymes		2.944.429.197	2.757.733.635	1.915.228.838
Total		484.434.467.937	489.854.412.494	494.043.604.979
Productos por cobrar		4.799.501.118	4.592.339.160	5.008.929.098
Ingresos diferidos cartera crédito		(8.147.106.573)	(8.758.396.234)	(9.286.048.229)
Estimación por deterioro		(19.062.834.770)	(18.872.029.026)	(20.560.785.400)
Total cartera	¢	462.024.027.712	466.816.326.394	469.205.700.448

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigido los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

Cartera de crédito por morosidad

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, el 91,59%, 91,00% y 90.77% respectivamente, del saldo de la cartera se encuentra al día:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Al día	¢ 443.705.273.530	445.773.172.551	448.430.818.222
De 0 a 30 días	14.849.416.120	18.942.359.145	18.935.744.989
De 31 a 60 días	6.731.220.552	7.487.256.545	7.834.468.388
De 61 a 90 días	4.408.469.122	3.442.405.990	3.404.999.759
De 91 a 120 días	2.819.172.344	2.507.707.422	1.871.668.344
De 121 a 180 días	2.969.968.293	3.001.874.649	4.009.474.123
Más de 181 días	3.390.777.934	3.452.295.649	3.924.754.187
Cobro judicial	5.560.170.042	5.247.340.543	5.631.676.968
Total	484.434.467.937	489.854.412.494	494.043.604.979
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	4.799.501.118	4.592.339.160	5.008.929.098
Ingresos diferidos cartera crédito	(8.147.106.573)	(8.758.396.234)	(9.286.048.229)
Estimación por incobrables	(19.062.834.770)	(18.872.029.026)	(20.560.785.400)
Total cartera	¢ 462.024.027.712	466.816.326.394	469.205.700.448

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, la Cooperativa totaliza 849, 663 y 867 préstamos respectivamente, por ¢2.832.503.622, ¢3.275.935.851 y ¢3.872.359.127 respectivamente, en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, la Cooperativa tiene 914, 768 y 749 respectivamente operaciones de crédito en proceso de cobro judicial (1,15% de la cartera) por ¢5.560.170.042, (1,07% de la cartera) por ¢5.247.340.543 y (1,14% de la cartera) por ¢5.631.676.968, respectivamente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado se detalla como sigue:

	Junio 2025	
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	45.155	484.434.467.937
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	16.029	4.799.501.118
Ingresos diferidos cartera crédito	45.155	(8.147.106.573)
Estimación por incobrables	45.155	(19.062.834.770)
Total de cartera	45.155	462.024.027.712

	Diciembre 2024	
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	44.662	489.854.412.494
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	13.283	4.592.339.160
Ingresos diferidos cartera crédito	44.662	(8.758.396.234)
Estimación por incobrables	44.662	(18.872.029.026)
Total de cartera	44.662	466.816.326.394

	Junio 2024	
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	44.494 ¢	494.043.604.979
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	13.755	5.008.929.098
Ingresos diferidos cartera crédito	44.494	(9.286.048.229)
Estimación por incobrables	44.494	(20.560.785.400)
Total de cartera	44.494 ¢	469.205.700.448

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF.

La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, un detalle del movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Saldo al inicio del año	¢	18.872.029.026	20.188.107.250	20.188.107.250
Más:				
Estimación cargada a los resultados del año		6.733.035.486	15.182.405.525	5.849.471.161
Menos:				
Diferencial cambiario		(4.836.132)	(10.616.956)	5.482.324
Créditos dados de baja		(6.537.393.610)	(16.487.866.793)	(5.482.275.335)
Saldo al final del año	¢	19.062.834.770	18.872.029.026	20.560.785.400

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, el detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito bajo el acuerdo CONASSIF 14-21 se detalla como sigue:

Al 30 de junio 2025

Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Estimación	Total
1	¢	437.679.436.949	3.357.780.479	434.321.656.470
2		16.689.827.387	515.877.439	16.173.949.948
3		6.386.531.016	442.993.814	5.943.537.202
4		8.938.583.974	1.321.656.768	7.616.927.206
5		2.819.172.344	769.366.125	2.049.806.219
6		1.568.720.150	861.378.150	707.342.000
7		1.401.248.142	1.050.493.731	350.754.411
8		8.950.947.976	9.243.869.698	(292.921.722)
Valor en libros	¢	484.434.467.938	17.563.416.204	466.871.051.734
Ingresos diferidos cartera crédito				(8.147.106.573)
Productos por cobrar				4.799.501.118
Contracíclica				(1.499.418.567)
			¢	462.024.027.712

Al 31 de diciembre 2024

Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Estimación	Total
1	¢	442.068.147.720	3.378.676.690	438.689.471.030
2		20.571.084.131	665.116.004	19.905.968.127
3		7.265.435.450	498.542.118	6.766.893.332
4		5.740.526.959	821.133.486	4.919.393.473
5		2.507.707.422	665.883.635	1.841.823.787
6		2.267.039.726	1.176.956.085	1.090.083.641
7		734.834.923	614.610.248	120.224.675
8		8.699.636.163	8.880.608.292	(180.972.129)
Valor en libros	¢	489.854.412.494	16.701.526.558	473.152.885.936
Ingresos diferidos cartera crédito				(8.758.396.234)
Productos por cobrar				4.592.339.160
Contracíclica				(2.170.502.468)
			¢	466.816.326.394

Al 30 de junio 2024

Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Estimación		Total
1	¢	445.598.018.302	3.411.538.349	¢	442.186.479.953
2		20.481.079.682	676.610.141		19.804.469.541
3		7.586.587.595	523.065.004		7.063.522.591
4		4.940.345.800	688.029.361		4.252.316.439
5		1.871.668.344	520.378.785		1.351.289.559
6		2.696.715.284	1.424.209.938		1.272.505.346
7		1.312.758.839	1.039.465.167		273.293.672
8		9.556.431.132	9.840.397.986		(283.966.854)
Valor en libros	¢	494.043.604.979	18.123.694.731		475.919.910.247
Ingresos diferidos cartera crédito					(9.286.048.229)
Productos por cobrar					5.008.929.098
Contracíclica					(2.437.090.669)
					469.205.700.447

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian principalmente con las obligaciones con el público y obligaciones en entidades financieras.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencias para la liquidez; el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025

	Cálculo Interno				Límite SUGEF
Indicador	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	4,01	3,59	5,53	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal	Normal	Normal		
ICP 3 mes	1,66	1,4	2,25	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal	Normal	Normal		

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, el flujo nominal de los pasivos financieros de la Cooperativa es el siguiente:

		Junio 2025							
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢	40,605,266,015	349,693,181	349,693,181	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo		416,224,170,230	425,251,263,551	914,613,157	285,584,757,223	64,123,812,641	42,730,282,629	18,754,228,539	13,402,207,539
Obligaciones con entidades financieras		89,268,324,643	89,703,293,637	891,096,557	13,112,759,714	5,516,439,395	10,399,766,249	18,017,773,566	41,765,458,156
	¢	546,097,760,888	515,304,250,369	2,155,402,895	298,697,516,937	69,640,252,036	53,130,048,877	36,772,002,105	55,167,665,695

		Diciembre 2024							
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢	41,451,253,130	236,894,152	236,894,152	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo		435,216,166,445	445,580,320,547	402,622,022	278,188,195,692	76,078,940,816	31,158,919,993	33,188,675,286	16,462,804,106
Obligaciones con entidades financieras		96,440,575,935	97,230,496,631	1,305,244,352	21,956,016,722	8,747,722,450	10,711,778,200	-	54,509,734,908
	¢	573,107,995,510	543,047,711,330	1,944,760,526	300,144,212,414	84,826,663,266	41,870,698,193	33,188,675,286	70,972,539,014

		Junio 2024							
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢	32,566,928,776	32,695,142,515	32,695,142,515	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo		467,434,012,456	478,465,068,662	341,599,673	283,630,303,766	101,398,207,252	32,024,897,871	38,155,971,157	22,914,088,941
Obligaciones con entidades financieras		101,327,225,321	102,150,228,510	18,783,872,596	8,826,372,614	8,704,772,553	9,329,695,920	21,413,829,224	35,091,685,603
	¢	601,328,166,553	613,310,439,686	51,820,614,784	292,456,676,380	110,102,979,805	41,354,593,791	59,569,800,382	58,005,774,544

Al 30 de junio de 2025, el calce de plazos de activos y pasivos de la Cooperativa en colones es como sigue:

Moneda nacional	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades ¢	25.337.853.238	-	-	-	-	-	-	25.337.853.238
Cuenta de encaje con el BCCR MN	9.557.367.008	-	-	-	-	-	-	9.557.367.008
Inversiones	276.772.976	50.556.409.464	1.971.782.504	-	12.047.782.510	12.968.346.545	95.598.678.697	173.419.772.696
Cartera de créditos	-	4.099.629.355	2.529.617.183	2.545.180.284	7.633.937.891	15.413.964.307	420.271.879.209	452.494.208.229
Total de recuperaciones de activos	35.171.993.222	54.656.038.819	4.501.399.687	2.545.180.284	19.681.720.401	28.382.310.852	515.870.557.906	660.809.201.171
Obligaciones con el público	37.310.157.629	21.795.508.118	22.718.619.575	23.142.001.895	65.063.367.531	123.628.427.105	132.629.767.748	426.287.849.601
Obligaciones con el BCCR MN	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras	753.877.476	977.934.346	975.119.027	981.990.243	5.009.353.551	8.210.140.701	53.905.672.413	70.814.087.757
Cargos por pagar	-	1.318.900.450	751.169.480	687.033.874	1.851.600.272	2.708.988.130	1.701.444.207	9.019.136.413
Total vencimiento de pasivos	38.064.035.105	24.092.342.914	24.444.908.082	24.811.026.012	71.924.321.354	134.547.555.936	188.236.884.368	506.121.073.771
Diferencia ¢	(2.892.041.883)	30.563.695.905	(19.943.508.395)	(22.265.845.728)	(52.242.600.953)	(106.165.245.084)	327.633.673.538	154.688.127.400

Moneda extranjera	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades ¢	1.955.119.264	-	-	-	-	-	-	1.955.119.264
Cuenta de encaje con el BCCR ME	912.427.812	-	-	-	-	-	-	912.427.812
Inversiones	104.696.266	4.562.759.554	-	-	1.048.829.024	5.142.075	6.425.144.266	12.146.571.185
Cartera de créditos	-	283.116.963	204.919.524	204.706.097	594.128.931	1.127.447.554	26.178.335.179	28.592.654.248
Total de recuperaciones de activos	2.972.243.342	4.845.876.517	204.919.524	204.706.097	1.642.957.955	1.132.589.629	32.603.479.445	43.606.772.509
Obligaciones con el público	3.295.108.385	2.265.493.112	1.737.956.599	1.632.168.049	5.572.646.524	10.761.209.157	5.277.004.811	30.541.586.637
Obligaciones con entidades financieras	37.079.793	1.439.119.551	1.833.662.646	1.095.816.568	2.708.306.479	3.600.998.485	8.575.165.267	19.290.148.789
Cargos por pagar	-	263.906.452	58.415.791	42.339.185	135.790.102	205.901.412	86.266.135	792.619.077
Total vencimiento de pasivos	3.332.188.178	3.968.519.115	3.630.035.036	2.770.323.802	8.416.743.105	14.568.109.054	13.938.436.213	50.624.354.503
Diferencia ¢	(359.944.836)	877.357.402	(3.425.115.512)	(2.565.617.705)	(6.773.785.150)	(13.435.519.425)	18.665.043.232	(7.017.581.994)

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos de la Cooperativa en colones es como sigue:

Moneda nacional	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades ¢	20.887.478.888	-	-	-	-	-	-	20.887.478.888
Cuenta de encaje con el BCCR MN	14.687.546.960	-	-	-	-	-	-	14.687.546.960
Inversiones	271.614.710	38.542.478.514	12.959.456.079	730.288.556	30.115.141.708	14.225.719.276	103.656.428.904	200.501.127.747
Cartera de créditos	-	3.801.552.232	2.503.910.385	2.517.084.174	7.601.023.311	15.235.643.905	428.412.464.954	460.071.678.961
Total de recuperaciones de activos	35.846.640.558	42.344.030.746	15.463.366.464	3.247.372.730	37.716.165.019	29.461.363.181	532.068.893.858	696.147.832.556
Obligaciones con el público	37.949.354.792	31.564.029.089	30.554.463.955	25.790.032.922	59.152.396.836	110.598.262.652	150.875.762.648	446.484.302.894
Obligaciones con el BCCR MN	-	-	13.178.636.744	-	-	-	-	13.178.636.744
Obligaciones con entidades financieras	313.161.302	906.025.940	925.578.050	1.121.385.909	4.568.837.124	7.446.274.314	53.169.155.647	68.450.418.286
Cargos por pagar	-	2.185.491.266	932.677.798	1.048.867.218	1.722.812.325	2.106.686.020	2.612.160.886	10.608.695.513
Total vencimiento de pasivos	38.262.516.094	34.655.546.295	45.591.356.547	27.960.286.049	65.444.046.285	120.151.222.986	206.657.079.181	538.722.053.437
Diferencia ¢	(2.415.875.536)	7.688.484.451	(30.127.990.083)	(24.712.913.319)	(27.727.881.266)	(90.689.859.805)	325.411.814.677	157.425.779.119

Moneda extranjera	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades ¢	1.125.558.268	-	-	-	-	-	-	1.125.558.268
Cuenta de encaje con el BCCR ME	1.286.637.284	-	-	-	-	-	-	1.286.637.284
Inversiones	108.221.044	3.232.372.637	5.284.739	-	257.006.733	2.288.320.599	5.838.919.151	11.730.124.903
Cartera de créditos	-	214.988.409	191.491.373	186.720.487	537.151.814	1.003.410.907	23.482.913.468	25.616.676.458
Total de recuperaciones de activos	2.520.416.596	3.447.361.046	196.776.112	186.720.487	794.158.547	3.291.731.506	29.321.832.619	39.758.996.913
Obligaciones con el público	3.765.889.808	2.311.414.374	1.862.492.310	2.327.888.383	5.906.306.789	8.144.274.318	6.128.842.171	30.447.108.153
Obligaciones con entidades financieras	92.881.368	861.552.339	1.883.192.148	687.091.013	2.918.490.871	3.504.229.377	5.648.572.232	15.596.009.348
Cargos por pagar	-	206.448.217	70.774.445	83.540.786	151.757.523	139.803.649	129.948.819	782.273.439
Total vencimiento de pasivos	3.858.771.176	3.379.414.930	3.816.458.903	3.098.520.182	8.976.555.183	11.788.307.344	11.907.363.222	46.825.390.940
Diferencia ¢	(1.338.354.580)	67.946.116	(3.619.682.791)	(2.911.799.695)	(8.182.396.636)	(8.496.575.838)	17.414.469.397	(7.066.394.027)

Al 30 de junio de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos de la Cooperativa en colones es como sigue:

Moneda nacional	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades ¢	9.283.981.337	-	-	-	-	-	-	9.283.981.337
Cuenta de encaje con el BCCR MN	10.408.046.482	-	-	-	-	-	-	10.408.046.482
Inversiones	1.377.320.909	56.876.555.139	-	-	8.265.347.207	70.119.268.321	106.650.944.422	243.289.435.998
Cartera de créditos	-	3.871.589.202	2.391.737.167	2.421.390.092	7.307.383.126	14.844.422.029	440.101.516.689	470.938.038.305
Total de recuperaciones de activos	21.069.348.728	60.748.144.341	2.391.737.167	2.421.390.092	15.572.730.333	84.963.690.350	546.752.461.111	733.919.502.122
Obligaciones con el público	29.501.392.042	21.625.137.702	19.923.235.716	19.904.829.684	70.283.610.556	122.678.206.623	184.333.792.962	468.250.205.285
Obligaciones con el BCCR MN	-	-	-	-	-	-	13.924.981.991	13.924.981.991
Obligaciones con entidades financieras	343.663.327	989.080.140	958.998.175	967.097.297	3.698.921.977	21.526.038.331	46.889.277.587	75.373.076.834
Cargos por pagar	16.188.853	1.942.570.952	735.667.731	663.339.743	2.427.391.914	2.484.382.884	2.951.304.604	11.220.846.681
Total vencimiento de pasivos	29.861.244.222	24.556.788.794	21.617.901.622	21.535.266.724	76.409.924.447	146.688.627.838	248.099.357.144	568.769.110.791
Diferencia ¢	(8.791.895.494)	36.191.355.547	(19.226.164.455)	(19.113.876.632)	(60.837.194.114)	(61.724.937.488)	298.653.103.967	165.150.391.331

Moneda extranjera	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades ¢	3.920.050.146	-	-	-	-	-	-	3.920.050.146
Cuenta de encaje con el BCCR ME	739.742.602	-	-	-	-	-	-	739.742.602
Inversiones	5.312.751	3.695.519.499	-	-	1.078.780.160	269.448.731	7.587.321.811	12.636.382.952
Cartera de créditos	-	155.879.654	130.613.496	132.348.695	380.542.812	720.716.486	17.308.346.401	18.828.447.544
Total de recuperaciones de activos	4.665.105.499	3.851.399.153	130.613.496	132.348.695	1.459.322.972	990.165.217	24.895.668.212	36.124.623.244
Obligaciones con el público	3.339.611.593	2.354.552.541	1.979.209.645	1.656.085.480	5.558.022.935	9.793.170.976	7.070.082.777	31.750.735.947
Obligaciones con entidades financieras	70.428	243.354.793	1.238.873.940	245.598.016	744.575.848	3.020.127.964	7.378.466.577	12.871.067.566
Cargos por pagar	-	210.640.525	59.702.048	33.278.724	145.715.270	193.114.882	118.975.005	761.426.454
Total vencimiento de pasivos	3.339.682.021	2.808.547.859	3.277.785.633	1.934.962.220	6.448.314.053	13.006.413.822	14.567.524.359	45.383.229.967
Diferencia ¢	1.325.423.478	1.042.851.294	(3.147.172.137)	(1.802.613.525)	(4.988.991.081)	(12.016.248.605)	10.328.143.853	(9.258.606.723)

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna, es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Asimismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo, así como un sistema de control interno, con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

A1 30 de junio de 2025, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

		De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Moneda nacional								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos	¢	50.833.182.440	1.971.782.504	12.047.782.510	12.968.346.545	95.598.678.697	-	173.419.772.696
Cartera de créditos		4.163.993.340	5.203.525.439	7.827.029.847	15.800.148.219	31.600.296.438	357.278.701.632	421.873.694.915
Total		54.997.175.780	7.175.307.943	19.874.812.357	28.768.494.764	127.198.975.135	357.278.701.632	595.293.467.611
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		23.138.798.638	49.952.684.911	71.224.184.191	134.063.276.511	66.896.975.831	82.245.048.268	427.520.968.350
Obligaciones con el BCCR MN		-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras		70.814.087.759	-	-	-	-	-	70.814.087.759
Total		93.952.886.397	49.952.684.911	71.224.184.191	134.063.276.511	66.896.975.831	82.245.048.268	498.335.056.109
Brecha en moneda nacional		(38.955.710.617)	(42.777.376.968)	(51.349.371.834)	(105.294.781.747)	60.301.999.304	275.033.653.364	96.958.411.502
Moneda extranjera								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos		4.667.455.821	-	1.048.829.024	5.142.075	6.425.144.266	-	12.146.571.186
Cartera de créditos		227.962.960	419.707.249	609.251.372	1.157.692.435	2.315.384.870	21.877.435.314	26.607.434.200
Total		4.895.418.781	419.707.249	1.658.080.396	1.162.834.510	8.740.529.136	21.877.435.314	38.754.005.386
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		2.404.451.806	3.553.734.739	5.880.031.939	11.379.528.600	3.713.015.922	1.999.859.935	28.930.622.941
Obligaciones con entidades financieras		19.290.148.792	-	-	-	-	-	19.290.148.792
Total		21.694.600.598	3.553.734.739	5.880.031.939	11.379.528.600	3.713.015.922	1.999.859.935	48.220.771.733
Brecha en moneda extranjera		(16.799.181.817)	(3.134.027.490)	(4.221.951.543)	(10.216.694.090)	5.027.513.214	19.877.575.379	(9.466.766.347)
Brecha total de activos y pasivos	¢	(55.754.892.434)	(45.911.404.458)	(55.571.323.377)	(115.511.475.837)	65.329.512.518	294.911.228.743	87.491.645.155

A1 31 de diciembre de 2024, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

		De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Moneda nacional								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos	¢	38.814.093.224	13.689.744.634	30.115.141.708	14.225.719.276	103.656.428.904	-	200.501.127.746
Cartera de créditos		3.871.485.786	5.160.861.666	7.810.823.971	15.655.245.226	31.310.490.452	361.433.789.973	425.242.697.074
Total		42.685.579.010	18.850.606.300	37.925.965.679	29.880.964.502	134.966.919.356	361.433.789.973	625.743.824.820
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		32.606.157.030	62.326.701.146	66.594.595.148	122.333.088.900	81.337.203.045	91.693.869.923	456.891.615.192
Obligaciones con el BCCR MN		-	13.178.636.744	-	-	-	-	13.178.636.744
Obligaciones con entidades financieras		68.450.418.287	-	-	-	-	-	68.450.418.287
Total		101.056.575.317	75.505.337.890	66.594.595.148	122.333.088.900	81.337.203.045	91.693.869.923	538.520.670.223
Brecha en moneda nacional		(58.370.996.307)	(56.654.731.590)	(28.668.629.469)	(92.452.124.398)	53.629.716.311	269.739.920.050	87.223.154.597
Moneda extranjera								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos		3.340.593.681	5.284.739	257.006.733	2.288.320.599	5.838.919.151	-	11.730.124.903
Cartera de créditos		189.013.049	386.934.950	550.236.451	1.029.580.180	2.059.160.361	20.399.594.641	24.614.519.632
Total		3.529.606.730	392.219.689	807.243.184	3.317.900.779	7.898.079.512	20.399.594.641	36.344.644.535
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		2.450.380.047	4.427.425.462	6.217.564.663	8.657.264.272	4.483.117.872	2.324.784.757	28.560.537.073
Obligaciones con entidades financieras		15.596.009.347	-	-	-	-	-	15.596.009.347
Total		18.046.389.394	4.427.425.462	6.217.564.663	8.657.264.272	4.483.117.872	2.324.784.757	44.156.546.420
Brecha en moneda extranjera		(14.516.782.664)	(4.035.205.773)	(5.410.321.479)	(5.339.363.493)	3.414.961.640	18.074.809.884	(7.811.901.885)
Brecha total de activos y pasivos	¢	(72.887.778.971)	(60.689.937.363)	(34.078.950.948)	(97.791.487.891)	57.044.677.951	287.814.729.934	79.411.252.712

A1 30 de junio de 2024, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

		De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Moneda nacional								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	58.253.876.048	-	8.265.347.207	70.119.268.321	106.650.944.422	-	243.289.435.998
Cartera de créditos		3.946.657.640	4.963.264.136	7.532.588.442	15.294.832.661	30.589.665.323	371.638.667.333	433.965.675.535
Total		62.200.533.688	4.963.264.136	15.797.935.649	85.414.100.982	137.240.609.745	371.638.667.333	677.255.111.533
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		23.401.328.911	44.490.591.988	76.415.545.142	137.417.993.554	107.904.081.972	105.737.762.030	495.367.303.597
Obligaciones con el BCCR MN		-	-	-	-	13.924.981.991	-	13.924.981.991
Obligaciones con entidades financieras		75.373.076.834	-	-	-	-	-	75.373.076.834
Total		98.774.405.745	44.490.591.988	76.415.545.142	137.417.993.554	121.829.063.963	105.737.762.030	584.665.362.422
Brecha en moneda nacional		(36.573.872.057)	(39.527.327.852)	(60.617.609.493)	(52.003.892.572)	15.411.545.782	265.900.905.303	92.589.749.111
Moneda extranjera								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros		3.700.832.250	-	1.078.780.160	269.448.731	7.587.321.811	-	12.636.382.952
Cartera de créditos		140.420.049	269.577.323	390.465.512	740.561.884	1.481.123.769	15.369.505.298	18.391.653.835
Total		3.841.252.299	269.577.323	1.469.245.672	1.010.010.615	9.068.445.580	15.369.505.298	31.028.036.787
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		2.469.465.231	3.801.458.256	5.867.391.707	10.424.252.157	4.951.947.504	2.919.148.760	30.433.663.615
Obligaciones con entidades financieras		12.871.067.566	-	-	-	-	-	12.871.067.566
Total		15.340.532.797	3.801.458.256	5.867.391.707	10.424.252.157	4.951.947.504	2.919.148.760	43.304.731.181
Brecha en moneda extranjera		(11.499.280.498)	(3.531.880.933)	(4.398.146.035)	(9.414.241.542)	4.116.498.076	12.450.356.538	(12.276.694.394)
Brecha total de activos y pasivos	¢	(48.073.152.555)	(43.059.208.785)	(65.015.755.528)	(61.418.134.114)	19.528.043.858	278.351.261.841	80.313.054.717

Sensibilidad a riesgos de tasa de interés

La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado está expuesta a los riesgos derivados de volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

A continuación, se presenta el efecto en resultados del periodo que tendría sobre las partidas sujetas a variaciones de tasas de interés, un aumento o disminución en 1% sobre la tasa promedio de cada una de las carteras. Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024.

		Junio 2025	
		Incremento de 1%	Decremento 1%
Efecto en resultado	¢	988.672.164	(988.199.659)

		Diciembre 2024	
		Incremento de 1%	Decremento 1%
Efecto en resultado	¢	1.030.270.414	(1.028.970.295)

		Junio 2024	
		Incremento de 1%	Decremento 1%
Efecto en resultado	¢	490.976.855	(484.235.021)

ii. Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de venta de ¢508,28, ¢512,73 y ¢530,41 respectivamente, y se detalla como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Activos:				
Efectivo	US$	119.855	133.164	111.794
Depósitos en bancos		3.726.685	2.062.062	7.278.810
Inversiones		23.600.164	22.579.703	23.541.516
Estimaciones de inversiones		(2.870)	(3.010)	(7.223)
Productos por cobrar inversiones		297.237	298.079	282.287
Cartera de crédito		56.917.676	50.577.769	35.948.295
Estimaciones de Cartera de Crédito		(1.819.859)	(1.042.821)	73.430
Productos cartera crédito		169.132	98.116	(523.813)
Comisiones e intereses diferidos		(833.061)	(714.547)	(652.535)
Otros activos		232.196	232.203	479.270
Depósito de garantía		3.446.591	4.146.515	3.000.043
Total de activos		85.853.746	78.367.232	69.531.873
Pasivo:				
Obligaciones con el público		60.088.115	59.382.342	59.860.742
Obligaciones con entidades financieras		35.662.655	27.601.474	20.786.480
Cargos por pagar		1.559.414	1.525.702	1.435.548
Otros pasivos		751.552	742.351	370.607
Obligaciones por derecho de uso		2.289.161	2.816.112	3.479.781
Gastos financieros diferidos		(630.989)	(515.687)	(487.676)
Total de pasivos		99.719.908	91.552.296	85.445.482
Posición neta en moneda extranjera	US$	(13.866.162)	(13.185.063)	(15.913.608)

Sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, el exceso de pasivos sobre activos en US dólares es de US$13.866.162, US$13.185.063 y US$15.913.608, respectivamente. Por cada colón de aumento en el tipo de cambio, significaría un aumento de ¢13.866.162, ¢13.185.063 y ¢15.913.608 respectivamente, en el gasto por diferencias de cambio.

Al 30 de junio de 2025, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

Moneda extranjera		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	US$	3,846,539	-	-	-	-	-	-	3,846,539
Cuenta de encaje con el BCCR ME		1,795,128	-	-	-	-	-	-	1,795,128
Inversiones		205,981	8,976,862	-	-	2,063,486	10,116	12,640,954	23,897,399
Cartera de créditos		-	557,009	403,162	402,742	1,168,900	2,218,162	51,503,768	56,253,743
Total de recuperaciones de activos		5,847,648	9,533,871	403,162	402,742	3,232,386	2,228,278	64,144,722	85,792,809
Pasivos									
Obligaciones con el público		6,482,860	4,457,175	3,419,289	3,211,159	10,963,733	21,171,813	10,382,082	60,088,111
Obligaciones con entidades financieras		72,951	2,831,351	3,607,583	2,155,930	5,328,375	7,084,674	16,870,947	37,951,811
Cargos por pagar		-	519,214	114,928	83,298	267,156	405,094	169,721	1,559,411
Total vencimiento de pasivos		6,555,811	7,807,740	7,141,800	5,450,387	16,559,264	28,661,581	27,422,750	99,599,333
Diferencia	US$	(708,163)	1,726,131	(6,738,638)	(5,047,645)	(13,326,878)	(26,433,303)	36,721,972	(13,806,524)

Al 31 de diciembre de 2024 el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

Moneda extranjera		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	US$	2.195.226	-	-	-	-	-	-	2.195.226
Cuenta de encaje con el BCCR ME		2.509.386	-	-	-	-	-	-	2.509.386
Inversiones		211.068	6.304.239	10.307	-	501.252	4.463.013	11.387.902	22.877.781
Cartera de créditos		-	419.301	373.474	364.169	1.047.631	1.956.997	45.799.765	49.961.337
Total de recuperaciones de activos		4.915.680	6.723.540	383.781	364.169	1.548.883	6.420.010	57.187.667	77.543.730
Pasivos									
Obligaciones con el público		7.344.781	4.508.054	3.632.501	4.540.184	11.519.331	15.884.138	11.953.352	59.382.341
Obligaciones con entidades financieras		181.151	1.680.324	3.672.873	1.340.064	5.692.062	6.834.454	11.016.660	30.417.588
Cargos por pagar		-	402.645	138.035	162.933	295.979	272.665	253.445	1.525.702
Total vencimiento de pasivos		7.525.932	6.591.023	7.443.409	6.043.181	17.507.372	22.991.257	23.223.457	91.325.631
Diferencia	US$	(2.610.252)	132.517	(7.059.628)	(5.679.012)	(15.958.489)	(16.571.247)	33.964.210	(13.781.901)

Al 30 de junio de 2024 el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

Moneda extranjera		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	US$	7.390.604	-	-	-	-	-	-	7.390.604
Cuenta de encaje con el BCCR ME		1.394.662	-	-	-	-	-	-	1.394.662
Inversiones		10.016	6.967.289	-	-	2.033.861	508.001	14.304.636	23.823.803
Cartera de créditos		-	293.885	246.250	249.521	717.450	1.358.791	32.632.014	35.497.911
Total de recuperaciones de activos		8.795.282	7.261.174	246.250	249.521	2.751.311	1.866.792	46.936.650	68.106.980
Pasivos									
Obligaciones con el público		6.296.283	4.439.118	3.731.471	3.122.274	10.478.730	18.463.398	13.329.467	59.860.741
Obligaciones con entidades financieras		133	458.805	2.335.691	463.034	1.403.774	5.693.950	13.910.874	24.266.261
Cargos por pagar		-	397.128	112.558	62.742	274.722	364.086	224.308	1.435.544
Total vencimiento de pasivos		6.296.416	5.295.051	6.179.720	3.648.050	12.157.226	24.521.434	27.464.649	85.562.546
Diferencia	US$	2.498.866	1.966.123	(5.933.470)	(3.398.529)	(9.405.915)	(22.654.642)	19.472.001	(17.455.566)

(d) Riesgo operativo

Se entiende por riesgo operativo, como la posibilidad de que se produzca una pérdida financiera debido a acontecimientos inesperados en el entorno operativo y tecnológico de una entidad. Dentro de este esquema la gestión de riesgos operativos busca trasladar o minimizar el impacto de las posibles pérdidas que pueda enfrentar la Cooperativa producto de la operativa normal del negocio. Para tal fin se han adoptado técnicas de medición a nivel cualitativo las cuales consisten en una autoevaluación por parte de los procesos críticos, y un modelo de matriz –mapa de riesgo.

Modelo de autoevaluación:

Este modelo presenta la ventaja de ser de sencilla operación ya que se basa en respuestas de cuadros medios y altos de la institución y no depende directamente de información financiera no obstante permite ofrecer un valor cuantitativo de incumplimiento. El modelo permite monitorear la evolución del ambiente de cumplimiento operacional y también establecer alertas tempranas.

Objetivo: medir el riesgo de pérdidas por exposición al riesgo operacional mediante la determinación de porcentajes o puntajes de cumplimiento, los que permiten evaluar el desempeño de una organización ante su exposición a riesgos de operación. En general son utilizados como indicadores parciales de riesgo operacional.

Dinámica: los cuestionarios de autoevaluación son respondidos una vez al año por los dueños de los procesos, designados por la gerencia. Las respuestas están valoradas según ponderaciones de la intensidad o peso del respectivo ítem en el control del ambiente de riesgo.

(e) Administración de capital

La Cooperativa gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de lavado de dinero, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica al Consejo y a la Administración.

A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras".

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, es de 20,23%, 20,34% y 18,99% respectivamente.

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones. El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo. Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario. La suma de estos riesgos es multiplicada por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	Tipo de restricción		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Disponibilidades	Fondo de garantía de depositos	¢	10.469.794.821	15.974.184.244	-
Disponibilidades	Encaje Mínimo Legal		15.924.516.970	404.311.507	-
Inversiones al costo amortizado y valor razonable con cambios en el ORI	Reserva de liquidez	¢	56.424.485.012	72.617.763.958	88.463.946.792
Inversiones al costo amortizado y valor razonable con cambios en el ORI vencidos o restringidos	Garantía por uso de plataformas financieras y otros	¢	50.371.610.061	55.935.065.385	25.983.655.280
Cartera de crédito	Cartera cedida en garantía	¢	84.621.562.477	78.510.523.908	85.243.871.430

El 12 de febrero del 2020, fue publicada la Ley de Creación del Fondo de Garantía de Depósitos y de Mecanismos de Resolución de Intermediarios Financieros, Ley 9816. Dicha Ley tiene la finalidad de fortalecer y completar la red de seguridad financiera para contribuir a la estabilidad financiera, proteger los recursos de los pequeños ahorrantes, y promover la confianza y la competitividad del Sistema Financiero Nacional. El FGD se crea con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000,00), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. El FGD dispone del uso contingente de una porción equivalente al dos por ciento (2,0%) del total de los pasivos sujetos a EML o reserva de liquidez de cada una de las entidades contribuyentes. Esos recursos son considerados como garantía del Fondo y se utilizarán para cubrir el pago directo de los depósitos garantizados o para apoyar un proceso de resolución cuando los recursos del respectivo compartimento al que pertenece la entidad contribuyente sean insuficientes para asistir a la resolución o al pago de los depósitos, hasta por el monto faltante, conforme así lo instruya el CONASSIF. Para efectos del 2% de la garantía contingente, las entidades contribuyentes deberán extraer el 2% del EML y de la reserva de liquidez registrado por la entidad y reclasificar contablemente esos activos como un activo restringido.

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, los saldos y transacciones con grupos vinculados se detallan como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Activos:				
Cartera de crédito	¢	654.491.282	725.421.112	783.413
Productos por cobrar		823.731	823.731	823.979
Cuentas por cobrar empleados		2.023.527	500.635	-
Total activos		657.338.540	726.745.478	1.607.392
Pasivos:				
Captaciones a la vista y a plazo y cargos por pagar		2.562.696.265	2.641.478.073	2.557.352.341
Total pasivos		2.562.696.265	2.641.478.073	2.557.352.341
Ingresos financieros:				
Por cartera de crédito		512.397.463	510.740.541	528.114.960
Gastos financieros:				
Por captaciones a la vista y a plazo	¢	713.648.951	2.144.844.703	1.101.021.600

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, el total de salarios del personal gerencial de la Cooperativa con vínculo por gestión fue de ¢394.311.813, ¢885.070.404 y ¢479.693.005 respectivamente.

Durante el año terminado al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ¢7.886.236, ¢17.701.408 y ¢9.593.860 respectivamente.

En partes relacionadas se toma en cuenta a nivel administrativo los puestos de; gerente general, gerente financiero, gerente de talento humano, gerente de crédito, cobro y soporte de servicios, gerente de TI y proyectos, jefe de sistemas y soporte, gerente de servicios comerciales, jefe de crédito, contador, auditor, dirección de riesgos, administración y apoyo a la alta gerencia, así como los integrantes del consejo de administración, comité de educación y comité de vigilancia.

6. Disponibilidades

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, las disponibilidades se detallan como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Efectivo	¢	1.030.614.921	1.204.568.459	1.217.838.140
Depósitos a la vista en el BCCR		15.924.516.970	404.311.507	4.057.013.974
Depósitos a la vista entidades financieras del país		10.321.313.070	20.317.666.219	7.726.186.137
Depósitos a la vista entidades financieras del exterior		16.527.543	86.490.971	202.993.232
Disponibilidades restringidas		10.469.794.821	15.974.184.244	11.147.789.084
	¢	37.762.767.325	37.987.221.400	24.351.820.567

Los depósitos a la vista devengan un interés determinado por el banco correspondiente. Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, dicha tasa de interés anual es de un 3,11%, 3,89% y 3,50% respectivamente, para las cuentas en colones costarricense y un 2,35%, 2,22% y 2,60% respectivamente, para las cuentas en dólares estadounidense.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en el artículo 8 del acta de la sesión 6121-2023, celebrada el 25 de mayo de 2023, dispuso aplicar el requisito de encaje mínimo legal (EML) a las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas (CACS) por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Para cumplir con ese requerimiento, para operaciones en moneda nacional y moneda extranjera, a partir del 1° de abril de 2024, con la siguiente gradualidad:

A partir del	Tasa de EML
1° de abril, 2024	1,5%
1° de octubre, 2024	3,0%
1° de abril, 2025	4,5%
1° de octubre, 2025	6,0%
1° de abril, 2026	7,5%
1° de octubre, 2026	9,0%
1° de abril, 2027	10,5%
1° de octubre, 2027	12,0%
1° de abril, 2028	13,5%
1° de octubre, 2028	15,0%

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, el monto del requerimiento del encaje mínimo legal asciende a ¢11.907.823.896 y US$2.292.313, ¢14.457.153.602 y US$2.538.216, y ¢10.315.320.898 y US$1.423.743 respectivamente.

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, para propósito de conciliación con el estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, se detallan a continuación:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Disponibilidades	¢	37.762.767.325	37.987.221.400	24.351.820.567
Inversiones altamente líquidas (fondos de inversión abiertos)		381.469.243	379.835.754	1.382.633.687
Inversiones con vencimientos menores a dos meses		56.908.212.309	49.848.563.380	60.263.128.457
	¢	95.052.448.877	88.215.620.534	85.997.582.711

7. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Cuentas por cobrar empleados	¢	2.023.527	500.635	-
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		120.920.766	136.321.819	110.998.486
Parámetros tesorería colones		-	-	222.078
Cuentas por cobrar pólizas créditos		66.997.191	44.393.516	43.308.802
Cuentas por cobrar asociados		-	-	284.393.757
Póliza saldos deudores dólares		46.048.643	-	-
Otros		472.969.705	301.851.853	34.238.829
	¢	708.959.832	483.067.823	473.161.952

8. Participación en el capital de otras empresas

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, la participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Acciones CATSA	¢	105.600	105.600	105.600
CENECOOP R.L.		2.291.222	2.291.222	2.291.222
FECCOPSE		100.000	100.000	100.000
FEDEAC		880.000	880.000	880.000
NECOOP, S.A.		2.219.549	2.219.549	2.219.549
Proyecto caja central FINANCOOP SC		550.500.000	550.500.000	550.500.000
UNCOOCAR R.L.		100.000	100.000	100.000
UNCOOSUR R.L.		100.000	100.000	100.000
UNCOZON R.L.		150.000	150.000	150.000
URCOGUA R.L.		41.000	41.000	41.000
	¢	556.487.371	556.487.371	556.487.371

Las inversiones en compañías cuya participación es menor del 5% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo de adquisición, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones ya que no se cotizan en ninguna bolsa de valores.

9. Bienes mantenidos para la venta

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, los bienes mantenidos para la venta se detallan como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢	-	45.740.327	79.557.524
Estimación por deterioro		-	(15.246.776)	(51.442.102)
	¢	-	30.493.551	28.115.422

El movimiento de los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos se detalla como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Saldo al inicio del año	¢	30.493.551	589.303.874	589.303.874
Bienes recibidos		99.962.658	45.740.327	400.419.396
Venta de bienes adjudicados		(145.702.985)	-	(1.369.685.968)
Traslado bienes fuera alcance NIIF 5			(1.048.824.096)	-
Pérdida en venta		35.012.079	-	662.686.790
Deterioro de bienes		(19.765.303)	(15.246.776)	(254.608.670)
Traslado bienes fuera alcance NIIF 5			756.073.734	-
Saldo al final del año	¢	-	30.493.551	28.115.422

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, el movimiento de la estimación para bienes mantenidos para la venta se detalla como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Saldo al inicio del año	¢	15.246.776	459.520.222	459.520.222
Deterioro por valuación de bienes mantenidos para la venta		-	311.800.288	254.608.670
Cargos por venta o retiro de bienes mantenidos para la venta		(15.246.776)	(756.073.734)	(662.686.790)
Saldo al final del año	¢	-	15.246.776	51.442.102

10. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

Al 30 de junio de 2025, el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

		Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	1.322.292.746	4.262.795.633	2.450.710.902	112.121.389	139.219.070	8.287.139.740
Adiciones		2.120.305.254	2.743.376.433	8.615.188	4.004.965	-	4.876.301.840
Retiros		(2.120.305.254)	(2.538.948.197)	(18.784.197)	(3.800.478)	-	(4.681.838.126)
Saldo al 30 de junio 2025		1.322.292.746	4.467.223.869	2.440.541.893	112.325.876	139.219.070	8.481.603.454
Revaluación:							
Saldo al 31 de diciembre de 2024		2.120.305.254	2.590.637.596	-	-	-	4.710.942.850
Adiciones		-	829.733.671	-	-	-	829.733.671
Retiros		-	(2.590.637.596)	-	-	-	(2.590.637.596)
Saldo al 30 de junio 2025		2.120.305.254	829.733.671	-	-	-	2.950.038.925
Derecho de uso							
Saldo al 31 de diciembre de 2024		-	3.682.203.469	96.063.428	1.017.361.722	107.279.798	4.902.908.417
Adiciones		-	-	-	-	-	-
Ajuste por retiros		-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio 2025		-	3.682.203.469	96.063.428	1.017.361.722	107.279.798	4.902.908.417
Depreciación acumulada - costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2024		-	(1.063.995.729)	(1.673.696.962)	(83.364.260)	(94.316.678)	(2.915.373.629)
Ajuste por retiros		-	1.730.860.586	14.564.786	2.580.236	-	1.748.005.608
Gasto por depreciación		-	(1.746.228.707)	(101.042.799)	(12.666.614)	(4.132.142)	(1.864.070.262)
Saldo al 30 de junio 2025		-	(1.079.363.850)	(1.760.174.975)	(93.450.638)	(98.448.820)	(3.031.438.283)
Depreciación acumulada - revaluación:							
Saldo al 31 de diciembre de 2024		-	(2.220.140.360)	-	-	-	(2.220.140.360)
Ajuste por retiros		-	2.220.140.360	-	-	-	2.220.140.360
Gasto por depreciación		-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio 2025		-	-	-	-	-	-
Depreciación acumulada - derecho de Uso							
Saldo al 31 de diciembre de 2024		-	(1.990.945.896)	(92.304.505)	(739.037.640)	(37.421.537)	(2.859.709.578)
Ajuste por retiros		-	-	-	9.801.916	-	9.801.916
Gasto por depreciación		-	(296.742.448)	(3.567.157)	(104.397.173)	(10.727.979)	(415.434.757)
Saldo al 30 de junio 2025		-	(2.287.688.344)	(95.871.662)	(833.632.897)	(48.149.516)	(3.265.342.419)
Saldo neto al 30 de junio 2025	¢	3.442.598.000	5.612.108.815	680.558.684	202.604.063	99.900.532	10.037.770.094

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2023 ¢	1.130.129.288	4.262.795.633	2.546.554.824	107.339.639	142.721.070	8.189.540.454
Adiciones	192.163.458		80.961.787	25.917.005	-	299.042.250
Retiros	-	-	(176.805.709)	(21.135.255)	(3.502.000)	(201.442.964)
Saldo al 31 de diciembre 2024	1.322.292.746	4.262.795.633	2.450.710.902	112.121.389	139.219.070	8.287.139.740
Revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.120.305.254	2.590.637.596	-	-	-	4.710.942.850
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2024	2.120.305.254	2.590.637.596	-	-	-	4.710.942.850
Derecho de uso						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	4.544.656.836	108.257.385	791.392.490	155.488.657	5.599.795.368
Adiciones	-	240.053.157	96.012.573	541.908.835	-	877.974.565
Ajuste por retiros	-	(1.102.506.523)	(108.206.529)	(315.939.601)	(48.208.859)	(1.574.861.512)
Saldo al 31 de diciembre 2024	-	3.682.203.470	96.063.429	1.017.361.724	107.279.798	4.902.908.421
Depreciación acumulada - costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(950.206.506)	(1.694.410.880)	(99.667.772)	(84.624.997)	(2.828.910.155)
Ajuste por retiros	-	55.396.735	223.036.726	29.252.339	3.501.999	311.187.799
Gasto por depreciación	-	(169.185.958)	(202.322.808)	(12.948.827)	(13.193.680)	(397.651.273)
Saldo al 31 de diciembre 2024	-	(1.063.995.729)	(1.673.696.962)	(83.364.260)	(94.316.678)	(2.915.373.629)
Depreciación acumulada - revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(1.999.610.411)	-	-	-	(1.999.610.411)
Ajuste por retiros	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(220.529.949)	-	-	-	(220.529.949)
Saldo al 31 de diciembre 2024	-	(2.220.140.360)	-	-	-	(2.220.140.360)
Depreciación acumulada - derecho de Uso						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(2.357.133.529)	(83.634.580)	(412.195.205)	(62.134.554)	(2.915.097.868)
Ajuste por retiros	-	995.499.788	-	-	46.168.977	1.041.668.765
Gasto por depreciación	-	(629.312.155)	(8.669.925)	(326.842.435)	(21.455.960)	(986.280.475)
Saldo al 31 de diciembre 2024	-	(1.990.945.896)	(92.304.505)	(739.037.640)	(37.421.537)	(2.859.709.578)
Saldo neto al 31 de diciembre 2024 ¢	3.442.598.000	5.260.554.714	780.772.864	307.081.213	114.760.653	9.905.767.444

Al 30 de junio 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

		Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	1.130.129.288	4.262.795.633	2.546.554.824	107.339.639	142.721.070	8.189.540.454
Adiciones				72.140.018	24.140.815	-	96.280.833
Retiros		-	-	(3.653.039)	(244.045)	(3.502.000)	(7.399.084)
Saldo al 30 de junio 2024		1.130.129.288	4.262.795.633	2.615.041.803	131.236.409	139.219.070	8.278.422.203
Revaluación:							
Saldo al 31 de diciembre de 2023		2.120.305.254	2.590.637.596	-	-	-	4.710.942.850
Saldo al 30 de junio 2024		2.120.305.254	2.590.637.596	-	-	-	4.710.942.850
Derecho de uso							
Saldo al 31 de diciembre de 2023		-	4.544.656.836	108.257.385	791.392.490	155.488.657	5.599.795.368
Adiciones		-	240.053.157	95.909.727	207.089.400	-	543.052.284
Ajuste por retiros		-	(4.546.301)	(29.689.804)	(223.292.741)	-	(257.528.846)
Saldo al 30 de junio 2024		-	4.780.163.692	174.477.308	775.189.149	155.488.657	5.885.318.806
Depreciación acumulada - costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2023		-	(950.206.506)	(1.694.410.880)	(99.667.772)	(84.624.997)	(2.828.910.155)
Ajuste por retiros		-	-	3.267.238	244.043	3.501.999	7.013.280
Gasto por depreciación		-	(52.132.543)	(98.499.265)	(3.497.903)	(6.960.953)	(161.090.664)
Saldo al 30 de junio 2024		-	(1.002.339.049)	(1.789.642.907)	(102.921.632)	(88.083.951)	(2.982.987.539)
Depreciación acumulada - revaluación:							
Saldo al 31 de diciembre de 2023		-	(1.999.610.411)	-	-	-	(1.999.610.411)
Gasto por depreciación		-	(157.856.535)	-	-	-	(157.856.535)
Saldo al 30 de junio 2024		-	(2.157.466.946)	-	-	-	(2.157.466.946)
Depreciación acumulada - derecho de Uso							
Saldo al 31 de diciembre de 2023		-	(2.357.133.529)	(83.634.580)	(412.195.205)	(62.134.554)	(2.915.097.868)
Ajuste por retiros		-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación		-	(321.120.578)	-	-	(10.727.979)	(331.848.557)
Saldo al 30 de junio 2024		-	(2.678.254.107)	(83.634.580)	(412.195.205)	(72.862.533)	(3.246.946.425)
Saldo neto al 30 de junio 2024	¢	3.250.434.542	5.795.536.819	916.241.624	391.308.721	133.761.243	10.487.282.948

Las revaluaciones se registraron con base a la valoración de peritos independiente, el último avalúo realizado fue en el año 2021.

11. Otros activos

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, los otros activos se detallan como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Activos intangibles				
Programas de cómputo	¢	682.084.595	682.084.595	1.441.684.230
Amortización		(655.338.427)	(647.995.020)	(1.403.729.132)
Otros		388.954.225	559.831.662	86.588
Subtotal activos intangibles		415.700.393	593.921.237	38.041.686
Otros activos:				
Gastos pagados por anticipado		1.268.231.939	723.118.975	794.624.517
Bienes diversos		1.472.156.173	1.568.935.119	1.711.220.766
Operaciones pendientes de imputación		916.816.972	331.075.606	468.807.008
Cuentas reciprocas internas		599.172	-	-
Depósitos efectuados en entidades públicas		940.552.988	983.747.483	995.852.055
Cargos diferidos		463.278.510	-	38.453.161
Subtotal otros activos		5.061.635.754	3.606.877.183	4.469.665.323
	¢	5.477.336.147	4.608.886.750	4.507.707.009

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, el movimiento de la estimación para los bienes mantenidos para la venta fuera del alcance de NIIF 5 se detalla como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Bienes disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5	¢	701.792.568	685.968.732	766.165.197
Estimación por deterioro		(270.819.309)	(277.880.402)	(305.457.381)
	¢	430.973.259	408.088.330	460.707.816

Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1, R.L. (Coope-Ande)

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, el movimiento de la cuenta de programas de cómputo se detalla como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Costo:				
Saldo al inicio del año	¢	682.084.596	1.476.015.356	1.476.015.356
Adiciones		-	-	-
Retiros		-	(793.930.760)	(34.331.125)
Saldo al final del año		682.084.596	682.084.596	1.441.684.231
Amortización:				
Saldo al inicio del año		(647.995.022)	(1.424.002.355)	(1.424.002.355)
Adiciones		(7.343.406)	(27.617.417)	34.331.122
Retiros		-	803.624.750	(14.057.900)
Saldo al final del año		(655.338.428)	(647.995.022)	(1.403.729.133)
	¢	26.746.168	34.089.574	37.955.098

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, los bienes diversos corresponden:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Papelería, útiles y otros materiales	¢	111.079.389	67.882.730	97.245.348
Bienes entregados en alquiler		204.866.624	205.547.150	209.857.153
Biblioteca y obras de arte		5.503.367	5.503.367	5.503.367
Construcciones en proceso		528.166.899	667.461.978	547.372.751
Aplicaciones automatizadas en desarrollo		604.576.613	604.576.613	784.621.872
Otros bienes diversos		17.963.281	17.963.281	66.620.275
Total	¢	1.472.156.173	1.568.935.119	1.711.220.766

Las operaciones pendientes de imputación por cobrar corresponden a los cobros realizados por terceros a nombre de la Cooperativa y que al cierre de cada mes no han efectuado los depósitos correspondientes. Estos cobros realizados por terceros según convenio de deducción corresponden a deducciones directas a las planillas de instituciones del sector público, cooperativo y otros aprobados según estatuto, para las cuales laboran los asociados de la Cooperativa, por concepto de créditos y ahorros. Los depósitos recibidos por parte de terceros quedan aplicados a inicios del mes siguiente.

12. Obligaciones con el público

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, las obligaciones con el público a la vista y a plazo, según el monto acumulado y número de clientes, se detalla como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Depósitos de ahorro a la vista				
Depósitos de ahorro a la vista	¢	36.691.584.756	37.970.881.021	30.130.022.931
Captaciones a plazo vencidas		3.655.043.082	3.480.372.109	2.436.905.845
Otras obligaciones con el público		258.638.177	263.991.470	274.074.859
Total de depósitos de ahorros a la vista		40.605.266.015	41.715.244.600	32.841.003.635
Depósitos de ahorro a plazo				
Ahorro Incentivo		976.591.833	624.703.031	1.130.223.943
FONDECA Fondo Desarrollo Coopeandino		3.334.947.480	3.192.937.437	3.130.539.914
Coopeandino colones		369.463.536.129	381.548.225.207	407.667.812.297
Coopeandino dólares		17.709.801.405	25.476.688.319	27.311.940.573
Otros depósitos de ahorro a plazo		3.990.995.778	1.933.284.303	3.869.332.208
Total de depósitos de ahorros a plazo		395.475.872.625	412.775.838.297	443.109.848.934
Depósitos de ahorro a plazo afectados en garantía		19.807.685.743	21.642.209.750	22.996.366.799
Otras captaciones a plazo		940.611.862	798.118.398	1.053.721.865
Cargos por pagar por obligaciones con el público		9.376.786.502	10.601.048.254	11.159.269.944
	¢	466.206.222.747	487.532.459.299	511.160.211.176

(a) Por número de clientes

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, las obligaciones con el público y la cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Junio 2025		
	Número de clientes		Monto acumulado
Depósitos del público a la vista	67.264	¢	40.346.627.838
Otras obligaciones con el público	1		258.638.177
Depósitos del público a plazo	73.912		416.224.170.230
Cargos por pagar por obligaciones con el público	-		9.376.786.502
	141.177	¢	466.206.222.747

	Diciembre 2025		
	Número de clientes		Monto acumulado
Depósitos del público a la vista	67.313	¢	41.451.253.130
Otras obligaciones con el público	1		263.991.470
Depósitos del público a plazo	76.624		435.216.166.445
Cargos por pagar por obligaciones con el público	-		10.601.048.254
	143.938	¢	487.532.459.299

	Junio 2024		
	Número de clientes		Número de clientes
Depósitos del público a la vista	70.066	¢	32.566.928.776
Otras obligaciones con el público	1		274.074.859
Depósitos del público a plazo	77.090		467.159.937.597
Cargos por pagar por obligaciones con el público	-		11.159.269.944
	147.157	¢	511.160.211.176

Sobre los depósitos a la vista se reconocen intereses calculados sobre tasas variables según los saldos promedios de las cuentas.

Los depósitos del público a plazo realizados en ventanilla están constituidos por documentos emitidos a plazos entre 30 días y hasta cinco años. Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, los certificados denominados en colones devengan intereses anuales que oscilan entre 1,00% y 16,75%, 1,75% y 16,75% y 1,75% y 16,75% respectivamente. Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, los certificados denominados en dólares devengan intereses que oscilan entre 0,75% y 6,75%, 0,75% y 6,75% y 0,75% y 6,05%, respectivamente.

13. Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Obligaciones con Banco Central de Costa Rica	¢	-	13.178.636.744	13.924.981.991
Cargos por pagar oblig. Banco Central de Costa Rica		-	426.819.644	-
Total	¢	-	13.605.456.388	13.924.981.991

Los préstamos con el Banco Central de Costa Rica al 30 de junio de 2025 no devengan tasa de intereses, diciembre y junio de 2024, tienen tasas de interés anuales del 0,80%.

Vencimiento de obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, los vencimientos de las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica corresponden a menos de 1 año:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Menos de un año	¢	-	13.178.636.744	13.924.981.991
Total	¢	-	13.178.636.744	13.924.981.991

14. Obligaciones con entidades

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, las obligaciones con entidades financieras y no financieras se detallan como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Obligaciones con entidades financieras del país				
Bancos comerciales del estado	¢	21.661.549.494	19.856.294.604	22.907.809.470
Bancos creados por leyes especificas		32.982.729.799	29.791.131.052	31.081.509.912
Bancos privados		2.307.274.328	3.335.040.122	4.975.086.100
Cuentas corrientes		790.957.270	406.042.670	343.733.755
Total		57.742.510.891	53.388.508.448	59.308.139.237
(Gastos diferidos por cartera de crédito propia)		(835.911.909)	(784.488.443)	(841.901.069)
Cargos financieros por pagar		434.968.994	363.101.052	823.003.189
Obligaciones por derecho de uso		1.726.590.126	2.089.732.795	2.694.256.836
Total obligaciones con entidades financieras	¢	59.068.158.102	55.056.853.852	61.983.498.193
Obligaciones con entidades del exterior		30.635.135.535	28.568.186.391	26.241.748.326
Total obligaciones con entidades	¢	89.703.293.637,00	83.625.040.243	88.225.246.519

Los préstamos con bancos creados por leyes específicas al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, tienen tasas de interés anuales entre el 5,87% y 8,77%, 6,28% y 8,77% y 6,82% y 8,77% respectivamente.

Los préstamos con bancos privados del país al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, tienen tasas de interés anuales entre 6,34% y 7,90%, 6,72% y 8,16% y 6,90% y 10,99% respectivamente.

Los préstamos con entidades del exterior al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, tienen tasas de interés anual entre 5,90% y 9,50%, 5,90% y 10,01% y 5,90% y 11,24% respectivamente.

Los préstamos con entidades financieras del estado al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, tienen tasas de interés anual entre 7,27% y 8,17%, 7,68% y 8,57% y 8,00% y 9,75% respectivamente.

Al 30 de junio de 2025 no se cuentan con obligaciones con el Banco Central de Costa Rica, para diciembre de 2024, los activos dados en garantía de las obligaciones fueron por un monto de ¢13.178.636.744 las cuales se encuentran garantizadas por inversiones por un monto de ¢55.923.040.182, y para junio de 2024 por ¢13.924.981.991 las cuales se encuentran garantizadas por inversiones por un monto de ¢25.913.642.555. La cartera de crédito al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, por ¢84.621.562.477, ¢78.510.523.908 y ¢85.243.871.430 respectivamente. (Véase nota 4).

Vencimientos de obligaciones con entidades

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Bancos comerciales del estado			
Menos de un año	¢ 959.066.257	-	-
De 1 a 2 años	3.862.169.903	3.857.374.098	2.154.802.327
De 2 a 3 años	4.078.136.406	7.488.960.867	5.954.397.725
De 3 a 4 años	4.094.661.048	-	5.578.075.166
De 4 a 5 años	5.000.000.000	4.558.097.710	5.000.000.000
Más de 5 años	3.667.515.880	3.951.861.929	4.220.534.252
	21.661.549.494	19.856.294.604	22.907.809.470
Bancos creados por leyes especificas			
Menos de un año	-	146.588.118	360.498.264
De 1 a 2 años	-	-	-
De 2 a 3 años	-	-	-
De 3 a 4 años	-	-	-
De 4 a 5 años	-	-	-
Mas de 5 años	32.982.729.799	29.644.542.934	30.721.011.648
	32.982.729.799	29.791.131.052	31.081.509.912
Bancos privados			
Menos de un año	727.780.798	115.050.317	839.362.556
De 1 a 2 años	1.579.493.530	3.219.989.805	1.421.115.755
De 2 a 3 años	-	-	2.714.607.789
De 4 a 5 años	-	-	-
	2.307.274.328	3.335.040.122	4.975.086.100
Cuentas corrientes de entidades financieras	790.957.270	406.042.670	343.733.755
(Gastos diferidos por cartera de crédito propia)	(835.911.909)	(784.488.443)	(841.901.069)
Cargos financieros por pagar	434.968.994	363.101.052	823.003.189
Obligaciones por derecho de uso	1.726.590.126	2.089.732.795	2.694.256.836
Total obligaciones con entidades financieras	59.068.158.102	55.056.853.852	61.983.498.193
Entidades extranjeras			
Menos de un año	10.567.557.760	7.632.166.392	1.075.398.743
De 1 a 2 años	-	1.609.920.000	5.130.116.250
De 2 a 3 años	6.224.626.665	3.199.999.999	-
De 3 a 4 años	4.066.240.000	-	3.733.333.333
De 4 a 5 años	9.776.711.110	16.126.100.000	5.304.100.000
Mas de 5 años	-	-	10.998.800.000
Total obligaciones con entidades	¢ 89.703.293.637	83.625.040.243	88.225.246.519

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, los pagos mínimos futuros de los préstamos con entidades financieros se detallan como sigue:

		Junio 2025	
		Pagos mensuales	Saldo principal
Menos de un año	¢	621.784.556	3.527.842.637
De 1 a 2 años		304.253.241	5.515.786.825
De 2 a 3 años		55.802.087	4.093.306.749
De 3 a 4 años		89.926.670	4.094.661.048
De 4 a 5 años		84.222.346	5.000.000.000
Más de 5 años		548.689.236	36.836.560.843
	¢	1.704.678.136	59.068.158.102

		Diciembre 2024	
		Pagos mensuales	Saldo principal
Menos de un año	¢	116.864.134	575.892.499
De 1 a 2 años		387.088.476	7.317.724.834
De 2 a 3 años		248.186.104	7.826.656.620
De 3 a 4 años		14.615.406	615.417.436
De 4 a 5 años		96.144.456	4.974.386.462
Más de 5 años		322.036.169	33.746.776.001
	¢	1.184.934.745	55.056.853.852

		Junio 2024	
		Pagos Mensuales	Saldo Principal
Menos de un año	¢	601.052.350	1.561.271.369
De 1 a 2 años		210.002.623	4.171.783.842
De 2 a 3 años		303.728.596	9.266.570.493
De 3 a 4 años		146.026.546	5.951.159.880
De 4 a 5 años		99.839.098	5.702.260.204
Más de 5 años		320.029.151	35.330.452.405
	¢	1.680.678.364	61.983.498.193

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, los pagos mínimos futuros de los préstamos con entidades del exterior se detallan como sigue:

		Junio 2025	
		Pagos mensuales	Saldo principal
Menos de un año	¢	1.956.409.209	10.567.557.760
De 1 a 2 años		-	-
De 2 a 3 años		193.401.278	6.224.626.665
De 3 a 4 años		85.846.023	4.066.240.000
De 4 a 5 años		202.836.330	9.776.711.110
	¢	2.438.492.840	30.635.135.535

		Diciembre 2024	
		Pagos mensuales	Saldo principal
Menos de un año	¢	1.028.722.190	7.632.166.392
De 1 a 2 años		99.995.031	1.609.920.000
De 2 a 3 años		87.831.656	3.199.999.999
De 3 a 4 años		-	-
De 4 a 5 años		298.822.017	16.126.100.000
Más de 5 años		-	-
	¢	1.515.370.894	28.568.186.391

		Junio 2024	
		Pagos Mensuales	Saldo Principal
Menos de un año	¢	134.424.843	1.075.398.743
De 1 a 2 años		306.164.462	5.130.116.250
De 2 a 3 años		-	-
De 3 a 4 años		87.705.560	3.733.333.333
De 4 a 5 años		89.094.625	5.304.100.000
Más de 5 años		182.199.890	10.998.800.000
	¢	799.589.380	26.241.748.326

La conciliación entre cambios en los préstamos por pagar a largo plazo y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiamiento es como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Saldos al 01 de enero	¢	82.855.896.521	84.837.981.153	85.750.875.848
Cambios por flujos de efectivo por financiación				
Amortización		(15.799.122.819)	(26.032.407.829)	(10.164.066.061)
Desembolsos		21.922.157.010	24.818.105.783	11.834.520.000
Total cambios por flujos de efectivo de financiación		6.123.034.191	(1.214.302.046)	1.670.453.939
Nuevas operaciones de arrendamiento		-	621.609.068	-
Operaciones en arrendamiento canceladas		(351.046.926)	(1.134.234.994)	-
Comisiones pagadas por anticipado (neto)		(51.423.466)	(32.517.884)	-
Efecto en variación en tipo de cambio		(99.092.947)	(222.638.776)	803.916.732
Saldo final	¢	88.477.367.373	82.855.896.521	88.225.246.519

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, las obligaciones por derecho de uso de la Cooperativa se detallan a continuación:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Colones Costarricenses				
Edificios	¢	563.055.368	645.827.458	848.546.217
Dólares estadounidenses				
Edificios		921.740.330	1.097.710.789	1.372.086.685
Mobiliario y equipo		-	87.213.830	104.684.582
Equipo de cómputo		186.315.157	192.875.977	290.065.794
Vehículos		55.479.270	66.104.741	78.873.558
Total	¢	1.726.590.126	2.089.732.795	2.694.256.836

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, los arrendamientos por pagar devengan intereses en colones costarricenses que oscilan entre 7,50% y 11,00% anual, y las tasas de interés en dólares estadounidenses que oscilan entre 3,50% y 20,10%, anual; con vencimientos entre 01/06/2025 y 01/05/2030. Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, la Cooperativa registró gasto de intereses por estas obligaciones la suma de ¢80.877.662, ¢175.493.919 y ¢ 101.292.748 respectivamente.

15. Provisiones

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, las provisiones de la Cooperativa se detallan a continuación:

	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Provisión gasto de personal	-	-	100.000.000
¢	-	-	100.000.000

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, el movimiento de las provisiones se detalla así:

		Junio 2025			
		Saldo al inicio	Aumento del año	Uso en el año	Saldo al final
Provisión gasto de personal	¢	-	210.000.000	(210.000.000)	-
	¢	-	210.000.000	(210.000.000)	-

		Diciembre 2024			
		Saldo al inicio	Aumento del año	Uso en el año	Saldo al final
Provisión gasto de personal	¢	100.000.000	300.350.000	(400.350.000)	-
	¢	100.000.000	300.350.000	(400.350.000)	-

		Junio 2024			
		Saldo al inicio	Aumento del año	Uso en el año	Saldo al final
Provisión gasto de personal	¢	100.000.000	300.000.000	(300.000.000)	100.000.000
	¢	100.000.000	300.000.000	(300.000.000)	100.000.000

16. Otras cuentas por pagar

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, las otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Aportes patronales	¢	62.351.165	72.646.115	100.688.888
Impuestos retenidos		218.652.564	293.046.983	287.991.968
Aportaciones laborales retenidas		66.308.653	65.123.437	71.041.067
Otras retenciones a terceros		43.183.858	43.823.113	44.189.600
Excedentes por pagar		139.240.098	30.129.395	43.316.468
Participaciones sobre utilidad		152.802.079	198.470.111	139.971.870
Vacaciones por pagar		286.939.856	277.494.304	307.553.442
Aguinaldo por pagar		352.150.813	47.009.886	344.230.489
Acreedores por adquisición de bienes y servicios		553.743.948	678.581.319	347.163.490
Contabilidad nacional		21.502.937	21.514.593	21.618.866
Transferencias bancarias		61.506.866	58.595.849	69.681.882
Cuotas sobre préstamos		856.778.177	779.546.253	1.268.449.151
Tarjeta de débito		451.402.349	498.171.418	614.805.076
Ahorro a plazo FOSOM		615.049.117	701.429.337	780.244.635
Ahorro vivienda		666.143.763	439.099.458	704.219.444
Póliza incendio vivienda		449.111.304	408.984.081	436.043.581
AJ-pago parcial a créditos		516.300.836	553.274.717	870.465.312
Saldos depuración base de datos		-	-	121.470.047
Comisión cartera con pignoración de póliza		-	-	214.909.587
Impuestos por pagar por cuenta de la renta		16.096.733	13.003.652	14.140.390
Otras		2.572.382.813	2.362.364.258	1.968.589.788
	¢	8.101.647.929	7.542.308.279	8.770.785.041

(a) Las cuotas sobre préstamos corresponden al cobro de una cuota sobre los créditos en la formalización y en caso de algún atraso se la aplica esta cuota al préstamo.

(b) El saldo del ahorro a plazo FOSOM se origina por el otorgamiento del beneficio por los siguientes hechos:

En el caso de detectarse enfermedad terminal del asociado se entrega el 50% de manera inmediata y un monto de ¢312.500 se invierte en un plan de ahorros (ahorro FOSOM) con el pago de interés mensual, a 2 años plazo.

Para cumplir con las obligaciones del Fondo, la Cooperativa destina anualmente el 6% de sus excedentes. El pasivo que se registra se calcula con base a la cantidad de asociados que han cumplido los requisitos para el beneficio.

Durante el mes de diciembre de 2020, la Administración tomó la decisión de eliminar los subsidios a los asociados que a esa fecha aún no cumplían las condiciones estipuladas por el Fondo. La Cooperativa mantendrá un pasivo para responder únicamente a los asociados que cumplieron las condiciones previo a la decisión mencionada anteriormente. La fecha efectiva del cambio es el 1 de enero de 2021.

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, la cuenta de ahorro a plazo FOSOM se presenta como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Saldo inicial	¢	701.429.337	892.533.942	892.533.942
Aportes		21.776.523	53.752.644	29.385.760
Aplicaciones y usos		(108.156.743)	(244.857.249)	(141.675.067)
Saldo final	¢	615.049.117	701.429.337	780.244.635

17. Patrimonio

(a) Capital social

El capital social de la Cooperativa está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la asamblea general ordinaria de delegados. Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, está constituido por un monto de ¢85.762.074.992, ¢87.003.124.500 y ¢92.912.039.226 respectivamente.

Los aportes que aún no han sido pagados en efectivo por los asociados se encuentran registrados en la cuenta de Otros ingresos diferidos, de conformidad con el criterio técnico Integridad y Transparencia en el Patrimonio de las Organizaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas por la SUGEF dispuesto en la circular SGF 3445-2024. Estos aportes serán reconocidos de forma gradual en el patrimonio a medida que se vayan recibiendo los pagos efectivos, lo que asegura que el registro contable sea acorde con la realidad financiera de la cooperativa. El monto total registrado al cierre de junio 2025 asciende a ¢412.098.181.

(b) Aportes patrimoniales no capitalizados

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, el saldo del patrimonio social no redimible es de ¢1.480.838.877, ¢1.480.873.877 y ¢948.464.461 respectivamente, cuyo objetivo es el fortalecimiento del patrimonio de la Cooperativa.

(c) Superávit por reevaluación

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ¢3.483.553.067.

18. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de junio, los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		30 de junio de		Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
		2025	2024	2025	2024
Por inversiones al valor razonable	¢	2.246.775.375	5.898.942.735	975.866.348	3.073.273.038
Por inversiones al costo Amortizado		1.350.210.540	617.533.717	734.155.848	338.464.777
Por inversiones en valores comprometidos		1.459.638.777	709.008.052	701.069.035	413.851.993
	¢	5.056.624.692	7.225.484.504	2.411.091.231	3.825.589.808

19. Ingresos financieros por cartera de crédito

Al 30 de junio, los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

		30 de junio de		Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
		2025	2024	2025	2024
Por créditos vigentes	¢	30.927.440.896	30.978.197.231	15.595.294.976	15.618.778.781
Por créditos vencidos o en cobro judicial		1.266.071.423	1.292.917.111	483.563.332	801.807.804
	¢	32.193.512.319	32.271.114.342	16.078.858.308	16.420.586.585

20. Ingresos y gastos por diferencial cambiario, neto

Al 30 de junio, el ingreso y gasto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

		30 de junio de		Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
		2025	2024	2025	2024
Ingresos por diferencial cambiario:					
Obligaciones con el público	¢	716.160.353	4.343.919.718	201.374.272	2.101.627.732
Obligaciones financieras		325.375.516	1.433.668.250	65.229.581	815.979.858
Otras cuentas por pagar y provisiones		56.019.305	3.469.316.595	8.067.929	2.419.533.079
Disponibilidades		238.380.402	5.740.633.460	182.774.791	4.051.367.151
Depósitos a plazo e inversión en valores		268.504.967	2.254.883.330	202.630.283	1.778.214.810
Créditos vigentes		317.690.137	2.672.009.589	300.914.759	2.115.216.481
Comisiones por cobrar		558.027	26.544.511	557.450	14.775.984
		1.922.688.707	19.940.975.453	961.549.065	13.296.715.095
Gastos por diferencial cambiario:					
Obligaciones con el público		347.526.294	553.812.276	347.220.724	93.039.154
Otras obligaciones financieras		232.648.520	5.804.429.439	228.242.583	4.784.322.184
Otras cuentas por pagar y provisiones		8.029.768	3.400.832.027	5.569.731	2.372.428.131
Disponibilidades		178.602.194	5.460.366.701	103.039.259	3.811.258.434
Inversiones en valores y depósitos		438.430.537	2.246.901.404	116.938.904	1.154.875.196
Créditos vigentes		464.527.318	2.334.836.763	88.406.155	1.319.330.777
Comisiones por cobrar		63.109.978	30.900.759	60.619.029	25.291.077
	¢	1.732.874.609	19.832.079.369	950.036.385	13.560.544.953
Diferencial cambiario, neto	¢	189.814.098	108.896.084	11.512.680	(263.829.858)

21. Ingreso por ganancia instrumentos financieros

Al 30 de junio, los ingresos financieros por venta de inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		30 de junio de		Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
		2025	2024	2025	2024
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢	5.757.154	35.157.436	2.649.339	23.820.370
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		34.786.755	2.054.303.041	192.001	1.325.085.378
Por ganancia instrumentos financieros al costo amortizado		54.396.347	4.186.707	1.897.177	187.940
	¢	94.940.256	2.093.647.184	4.738.517	1.349.093.688

22. Gastos financieros por obligaciones con el público

Al 30 de junio, los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		30 de junio de		Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
		2025	2024	2025	2024
Por obligaciones a la vista	¢	583.553.784	367.224.804	247.112.033	189.519.175
Por obligaciones a plazo		17.296.567.280	21.235.374.203	8.465.539.026	10.471.795.994
	¢	17.880.121.064	21.602.599.007	8.712.651.059	10.661.315.169

23. Gastos financieros por obligaciones financieras

Al 30 de junio, los gastos financieros por obligaciones financieras se detallan como sigue:

	30 de junio de		Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
	2025	2024	2025	2024
Entidades financieras del país:				
Financieras públicas	¢ 1.055.526.801	2.060.040.567	540.049.350	962.072.413
Financieras privadas	44.957.771	423.713.615	21.549.120	214.895.045
Banco Central de Costa Rica	9.079.946	67.564.560	-	67.564.560
Derecho de uso	80.877.661	101.292.748	32.675.388	52.814.821
Entidades no financieras del país:			-	
Entidades creadas por leyes especificas	808.413.862		394.671.461	
Entidades no financieras del exterior			-	
No financieras del exterior	179.454.711	228.809.366	109.996.156	106.587.834
Entidades financieras del exterior			-	
Financieras del exterior	1.244.034.803	839.318.575	640.993.796	403.696.699
	¢ 3.422.345.555	3.720.739.431	1.739.935.271	1.807.631.372

24. Gastos de personal

Al 30 de junio, los gastos de personal se detallan como sigue:

	30 de junio de		Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
	2025	2024	2025	2024
Sueldos ordinarios	¢ 4.037.643.375	4.192.813.856	1.782.949.794	2.013.314.504
Remuneraciones a directores y fiscales	203.920.309	267.046.463	97.773.407	132.358.524
Viáticos	18.089.128	17.452.610	9.087.786	7.659.157
Décimo tercer sueldo	330.426.114	336.062.763	154.919.917	162.011.455
Vacaciones	183.085.687	170.975.635	87.972.556	84.676.191
Otras retribuciones	3.298.250	282.000	340.250	222.000
Preaviso y cesantía	247.926.570	298.038.649	116.536.758	151.755.349
Cargas sociales patronales	1.043.179.807	1.060.975.131	489.093.697	511.482.208
Refrigerio	11.893.790	7.561.713	5.864.908	3.989.538
Vestimenta	18.334.746	-	14.942.853	-
Capacitación	1.327.230	87.590	-	-
Seguros para el personal	17.970.262	9.711.690	8.370.052	7.567.362
Otros gastos	44.828.345	45.024.340	22.221.352	22.821.335
	¢ 6.161.923.613	6.406.032.440	2.790.073.330	3.097.857.623

25. Otros gastos de administración

Al 30 de junio, los otros gastos de administración se detallan como sigue:

		30 de junio de		Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
		2025	2024	2025	2024
Gastos servicios externos	¢	1.442.458.428	1.100.153.133,00	567.789.537	570.998.900
Gastos de movilidad y comunicaciones		232.219.592	129.428.601,00	140.513.734	63.210.778
Gastos de infraestructura		791.255.540	2.375.131.985,00	378.649.340	1.171.684.912
Gastos generales		1.106.558.501	799.230.329,00	536.178.263	415.312.940
	¢	3.572.492.061	4.403.944.048	1.623.130.874	2.221.207.530

26. Cuentas contingentes y otras cuentas de orden

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, las cuentas contingentes y las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
Cuentas contingentes deudoras				
Líneas de crédito de utilización automática	¢	14.453.371.124	13.744.115.807	13.661.192.361
Cuentas de orden deudoras por cuenta propia deudores				
Garantías recibidas en poder de la entidad		520.041.957.047	502.132.601.578	512.500.910.907
Garantías recibidas en poder de terceros		257.918.676.460	246.427.827.460	249.930.090.186
Líneas de crédito pendientes de utilizar		42.853.651.731	-	-
Cuentas castigadas		-	37.610.423.200	66.747.095.510
Productos por cobrar en suspenso		1.178.258.147	1.451.308.823	1.719.623.482
		821.992.543.385	787.622.161.061	830.897.720.085
Cuentas de orden deudoras por cuenta propia acreedoras				
Operaciones de administración de fondos y valores por cuenta de terceros	¢	644.084.191	343.004.858	607.275.569

En junio del 2024 se firmó un contrato de compraventa y cesión de cartera de crédito incobrables con la entidad Crediflex GA Limitada. En dicho contrato se negocian 8.016 operaciones de crédito incobrables por un monto de principal de ¢36.859.032.741, con un valor de venta de ¢435.398.970. Esta operación se concretó durante octubre de 2024, la cual será cancelada según el plan de pagos establecido por ambas partes en el contrato de compraventa. Adicionalmente se cuenta con una garantía de ¢100.000.000 por una hipoteca en primer grado.

27. Comisiones de confianza

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, la Cooperativa tiene registradas comisiones de confianza por un monto de ¢644.084.191, ¢343.004.858 y ¢607.275.569 respectivamente.

Estos recursos fueron entregados a la Cooperativa para su administración por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) y se mantienen en inversiones en valores a la vista (Fondos de inversión).

28. Valor razonable

El objetivo de las técnicas de valuación es arribar a una medición de valor razonable que refleja el precio que sería recibido al vender un activo o pagado para transferir el pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición.

La Cooperativa utiliza modelos de valoración ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de instrumentos financieros simples, tales como tipos de interés, que utilizan únicamente datos de mercado y requieren poco juicio y estimación de la gerencia. Precios observables o modelos de datos de entrada están generalmente disponibles en el mercado para títulos de deuda y acciones cotizados. La disponibilidad de precios de mercado observables y modelos de datos de entrada reducen la necesidad de juicio y estimación de la administración y también reduce la incertidumbre asociada con la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de precios de mercado observables y modelos de datos de entrada varía según los productos y los mercados y son propensos a cambios con base a hechos específicos y condiciones generales de los mercados financieros.

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Al 30 de junio de 2025, diciembre y junio de 2024, la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable, se muestra en la siguiente tabla:

		Junio 2025		
		Valor en libros	Valor razonable	Nivel Jerárquico
Activos				
Disponibilidades	¢	37.762.767.325	37.762.767.325	-
Cartera de crédito	¢	416.224.170.230	524.359.254.819	Nivel 3
Inversiones en instrumentos a costo amortizado	¢	49.151.782.166	47.088.197.007	Nivel 1 y Nivel 3
Pasivos				
Obligaciones con el público:				
A la vista	¢	40.605.266.015	40.605.266.015	Nivel 3
A plazo	¢	416.224.170.230	387.343.914.822	Nivel 3
Obligaciones con entidades:				
A la vista	¢	790.957.270	790.957.270	Nivel 3
A plazo	¢	81.053.853.890	74.221.752.783	Nivel 3

		Diciembre 2024		
		Valor en libros	Valor razonable	Nivel Jerárquico
Activos				
Disponibilidades	¢	37.987.221.400	37.987.221.400	
Cartera de crédito	¢	466.816.326.394	530.505.918.960	Nivel 3
Inversiones en instrumentos a costo amortizado	¢	40.066.736.066	38.335.588.535	Nivel 1 y Nivel 3
Pasivos				
Obligaciones con el público:				
A la vista	¢	41.715.244.600	41.715.244.600	Nivel 3
A plazo	¢	467.433.586.511	381.543.109.584	Nivel 3
Obligaciones con entidades:				
A la vista	¢	406.042.670	406.042.670	Nivel 3
A plazo	¢	76.870.410.386	79.777.540.416	Nivel 3

		Junio 2024		
		Valor en libros	Valor razonable	Nivel Jerárquico
Activos				
Disponibilidades	¢	24.351.820.567	24.351.820.567	
Cartera de crédito		467.434.012.456	533.840.857.858	Nivel 3
Inversiones en instrumentos a costo amortizado		55.346.639.748	51.697.263.339	Nivel 1 y Nivel 3
Pasivos				
Obligaciones con el público:				
A la vista		32.841.003.635	32.841.003.635	Nivel 3
A plazo		467.159.937.597	430.497.468.087	Nivel 3
Obligaciones con entidades:				
A la vista		343.733.755	343.733.755	Nivel 3
A plazo	¢	79.472.922.533	84.456.059.410	Nivel 3

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable a la fecha de reporte, por el nivel de la jerarquía del valor razonable en el que se clasifica la medición del valor razonable. Los montos se basan en los valores reconocidos en el estado de situación financiera. Los valores razonables incluyen cualquier diferencia diferida entre el precio de la transacción y el valor razonable en el reconocimiento cuando el valor razonable se basa en una técnica de valoración que utiliza datos no observables.

		Junio 2025			
		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	133.810.170.873	80.501.147.073	5.082.800	53.303.941.000

		Diciembre 2024			
		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	169.021.990.555	82.879.483.302	63.573.077.862	22.569.429.391

		Junio 2024			
		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	195.374.758.152	24.625.000.000	167.251.175.188	3.498.582.964

29. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el *"Reglamento de Información Financiera"*, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

Se mantiene el requerimiento de realizar la solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del "Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión", el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.

c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

a. Contra resultados del periodo en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de setiembre de 2021, o

b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo CONASSIF-6-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

f) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de setiembre de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los "Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad".

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre "Información a revelar relacionada con el Clima".

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF y empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria, reportarán en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027.

- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en el inciso a) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con sostenibilidad NIIF S1 y S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.

- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria. En el caso de los entes públicos regulados por la Contabilidad Nacional, se atienen a las disposiciones que la Contabilidad Nacional como ente rector gire en la materia.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.